

PROVINCIALES



Palabra de CEO
El plan de Newsan para fabricar los electrodomésticos que el cepo impedirá importar

Págs. 14-15

GREMIALES



Soledad De Fabio
“La responsabilidad de lo que pasa en OSEF es una decisión política”

Pág. 11

LOCALES



Película del Centenario
Salió el tráiler de “Pueblo de Río Grande”

Pág. 24

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, miércoles 7 de julio de 2021 - Año XXVIII - N° 6023 - Edición de 24 págs.- \$ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

La ministra Judith Di Giglio volvió a apelar a la responsabilidad de la población

La internación por COVID registra los números más bajos pero preocupa el Día del Amigo



La Ministra de Salud de la provincia destacó que después de mucho tiempo se registraron las cifras más bajas de internación por COVID, con un total de 17 personas en toda la provincia entre clínica médica y terapia intensiva. Se nota un leve incremento de casos, atribuido a las secuelas de las reuniones sociales por el Día del Padre. La Dra. Di Giglio volvió a apelar a la responsabilidad de la población ante la proximidad del Día del Amigo, y recordó que el año pasado en Río Grande desató el brote más grande registrado en la localidad en lo que va de la pandemia. En los próximos días estaría llegando el esperado segundo componente de la Sputnik, para poder completar el calendario de las personas que recibieron la primera en marzo.

Pág. 9

El contador Ramón Gallardo aseguró que va a permitir generar más empleo

Buscan avanzar en la eliminación de la indemnización por despido



El contador Ramón Gallardo, integrante de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines, planteó la necesidad de eliminar la indemnización y crear una especie de seguro, para que las empresas puedan tomar personal sin temor a la quiebra. Afirmó que el 70% de la mano de obra la generan las pymes y, sin reactivación, terminan quebrando, con lo cual los empleados no cobran indemnización y tampoco su sueldo. Se propone un seguro que cobraría el empresario y, al quedar cesante el trabajador, permitiría que acceda a una remuneración mensual hasta que pueda reinsertarse.

Pág. 6

Duro rechazo del legislador Villegas a las críticas de Kulfas

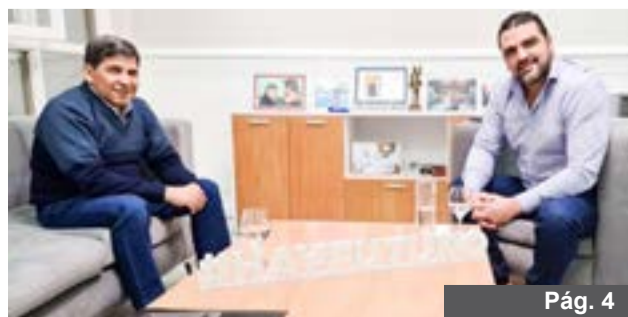
“No le tenemos que pedir permiso a nadie para definir qué es importante para nosotros”



Pág. 5

Anuncios junto a Nación

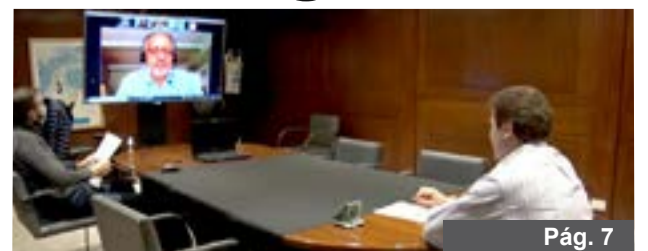
Walter Vuoto y el concejal Juan Carlos Pino analizaron las medidas para la reactivación de la ciudad



Pág. 4

Fue el segundo encuentro que mantiene con integrantes de las Naciones Unidas

Meella se reunió con Roberto Valent, Coordinador residente de la ONU en Argentina



Pág. 7

Para agosto

UCPN adelanta tres meses la revisión de la paritaria

Lo anunció el secretario general, Andrés Rodríguez, a la salida de un encuentro en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El gremio había acordado una recomposición del 35% en seis cuotas.

Buenos Aires.- Los trabajadores estatales agremiados bajo la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) acordaron esta tarde adelantar para el 19 de agosto la revisión salarial prevista para el mes de noviembre. La paritaria estatal firmada en conjunto con ATE había sellado un incremento del 35% en seis cuotas.

Lo anunció esta tarde el secretario general del gremio, Andrés Rodríguez, luego de una reunión junto al ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Claudio Moroni, y la Secretaria de Gestión y Empleo Público, Ana Castellani.

El adelantamiento de la revisión sobre la recomposición salarial prevista para toda la Administración Pública Nacional fue de común acuerdo, según señalaron las

partes.

Al salir del encuentro en el Ministerio de Trabajo, Rodríguez dejó en claro que es "imprescindible" que, en la disputa económica entre los salarios y la inflación, "ganen los ingresos de los trabajadores y trabajadoras".

Cabe recordar que los sindicatos de trabajadores estatales UCPN y ATE habían aceptado una recomposición del 35% de aumento salarial en seis cuotas ofrecido por el Gobierno nacional cuando firmaron la paritaria 2021, aunque fuentes gremiales aclararon que si se tiene en cuenta la actualización de las cantidades de Unidades Retributivas (UR) por nivel y grado el incremento llega al 40,4%, según el convenio al que pertenezcan.



Economía

Monotributistas no serán dados de baja por falta de pago mientras se debaten los cambios en el Congreso

El organismo detalló, además, que hasta el 31 de julio estarán habilitados los beneficios previstos en el Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes.

Buenos Aires.- La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) estableció que ningún monotributista será dado de baja de oficio del régimen por la falta de pago de sus obligaciones durante los períodos de mayo, junio y julio. El organismo que encabeza Mercedes Marcó del Pont también suspendió las exclusiones de oficio correspondientes a julio.



No habrá baja de oficio para los monotributistas por falta de pago durante mayo, junio y julio.

A través de la Resolución General 5025/21, publicada este martes en el Boletín Oficial, el organismo garantizó que ningún monotributista será dado de baja del régimen por falta de pago ni será excluido mientras se discuten los cambios previstos en el proyecto de ley de alivio fiscal para pequeños contribuyentes, que ya cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados.

La semana pasada, además, la AFIP definió que la recategorización de los monotributistas prevista para julio se habilite recién una vez que finalice el debate en el Congreso. El organismo también prorrogó el vencimiento del monotributo del 25 de junio pasado al 5 de agosto.

Con todo, la AFIP informó que hasta el 31 de julio, inclusive, estarán habilitados una serie de beneficios previstos en el Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes. Por ejemplo, los contribuyentes que hayan comunicado su exclusión o renunciado al monotributo para convertirse en autónomos entre el 1° de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 tendrán la posibilidad de adherir nuevamente al régimen simplificado (Monotributo) o acceder a una reducción del saldo técnico de IVA. El procedimiento para solicitar los beneficios se realiza a través de la página web.

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó y giró al Senado el proyecto de ley que crea un Programa de Fortalecimiento y Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes. De esta forma, se dio marcha atrás con la decisión inicial de que los monotributistas afrontaran deudas acumuladas por la diferencia resultante entre lo que pagaron entre enero y junio y los nuevos valores establecidos por la ley 27.618.

Los monotributistas suman un total de más de 4 millones de contribuyentes; de los cuales cerca del 40% se encuentran en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). El proyecto de ley fija los incrementos que tendrán escalas y se prevé que las más bajas puedan duplicar los montos de facturación. Otro punto central es que aquellos que se excedieron de la facturación prevista en su categoría podrán permanecer en el régimen siempre que no superen la facturación de \$5,55 millones anuales y un patrimonio de hasta \$6,5 millones.

Además, se contempla un plan de pagos para regularizar la deuda de los monotributistas, con un máximo de 60 cuotas, un interés de financiación no superior a 1,5% mensual, para deudas que se venían pagando en planes vigentes y caducos, y para contribuyentes que no ingresen al Alivio Fiscal Monotributo, entre otros cambios.



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Incertidumbre

Hay más de 14.000 varados, el Gobierno no autoriza nuevos vuelos y las aéreas hablan de falta de transparencia

La medida que restringió de 2.000 a 600 la cantidad de pasajeros que pueden ingresar al país vence en tres días.

Buenos Aires.- La medida del Gobierno que restringió de 2.000 a 600 el cupo de pasajeros que pueden ingresar al país por día —unos dos o tres vuelos— vence el próximo viernes 9 de julio. Sin embargo, aún no hay definiciones sobre si esa limitación se mantendrá o podría flexibilizarse.

Según fuentes oficiales, se está analizando la posibilidad de ir subiendo progresivamente la cantidad de pasajeros habilitados siempre y cuando las distintas jurisdicciones hagan cumplir el aislamiento preventivo de quienes ingresan al país desde el exterior, para evitar la circulación de la variante Delta del coronavirus. Este martes al mediodía hubo una breve reunión entre la titular de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), Paola Tamburelli, y el secretario de Planificación del Ministerio de Transporte, Gastón Jaques, con los representantes locales de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA). En ese encuentro, no hubo ninguna precisión sobre cómo continuará el esquema de vuelos internacionales a partir de la próxima semana.

Luego, IATA emitió un breve comunicado sobre la “reunión informativa”. “Desde el principio del encuentro dejaron claro que no tenían información adicional que proporcionarnos, ya que no son ellos quienes toman las decisiones sobre los temas planteados. Seguimos insistiendo en que el gobierno debe levantar los cupos impuestos de pasajeros para los

vuelos internacionales”, destacó la asociación internacional que representa a las líneas aéreas.



Los pasajeros que no pudieron volver al país aun no tienen vuelos de regreso confirmados.

“Seguimos sin saber qué va a pasar la próxima semana, cuando la restricción actual acabe. Queremos reiterar que esta incertidumbre sigue afectando a los argentinos y residentes varados y a las aerolíneas que deben operar los vuelos para traer a estas personas de vuelta. Insistimos en la necesidad de reunirnos con el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, quien toma las decisiones finales en este sentido”, agregó IATA.

“Con 600 pasajeros diarios, la operación

de las empresas no va a ser viable por mucho tiempo. Tenemos por encima de 14.000 pasajeros en distintas partes del

país cuyos vuelos fueron cancelados debido a la nueva medida y desafortunadamente no tenemos nada oficial sobre qué va a pasar a partir del día 12 de julio, cuando tendríamos que tener conocimiento de cuáles son los vuelos aprobados. No estamos recibiendo transparencia y coordinación de parte del Gobierno”, señaló Peter Cerdá, vicepresidente regional de IATA para las Américas en comunicación con el canal de noticias TN.

“Son solo tres o cuatro vuelos diarios

autorizados por día para conectar a la Argentina con todo el mundo. Cada día que se mantiene esta medida en vigencia son 1.400 pasajeros que se añaden a una lista que se hace más grande cada día. Una parte muy pequeña de la población es la que tiene los recursos para obtener un vuelo privado. El sector se está preocupando por ayudar y encontrar una solución para traer de vuelta a los pasajeros que quieren volver al país y no pueden”, agregó Cerdá, quien hoy no participó de la reunión virtual con los funcionarios del Gobierno.

El vicepresidente de IATA para la región volvió a insistir en su pedido de reunión con Cafiero, quien firmó la Decisión Administrativa que el 25 de junio pasado puso cupo a la entrada de pasajeros desde el exterior.

“La industria demostró que en la crisis está comprometida con el país y con dar un servicio a los argentinos y mantener una conectividad. Lo que se está empezando a evaluar es cómo es viable actuar en un país que no está actuando de manera transparente y que cada día cambia las reglas de juego”, agregó Cerdá.

Consultadas por Infobae, desde distintas empresas del sector aseguraron que aún no tienen ningún vuelo autorizado con fecha posterior al 12 de julio. Desde que comenzaron las medidas de restricciones a los vuelos, las empresas deben presentar a la ANAC sus cronogramas de vuelos que son autorizados por un plazo de 15 días o un mes como máximo.

Procrear

Abren una nueva inscripción para acceder a los créditos y habrá cupo para inquilinos

Desde el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat detallaron que habrá 1.172 viviendas disponibles, como parte del programa federal Casa Propia.

Buenos Aires.- Esta semana se abrieron las inscripciones para acceder a un crédito hipotecario a través de la línea Desarrollos Urbanísticos del plan Procrear II. Los desarrollos están ubicados en 11 provincias y, por primera vez, la condición de inquilinos estará considerada dentro de los criterios de asignación. Desde el ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat destacaron que, en ese caso, deberán acreditar antigüedad bajo esa modalidad.

Los interesados pueden completar un formulario de inscripción, a través de la página web del programa y se tendrán en cuenta también los segmentos específicos de mujeres jefas de hogar con hijos e hijas a cargo, y hogares de menores ingresos.

Desde el ministerio detallaron que habrá 1.172 viviendas disponibles, como parte del programa federal Casa Propia. Se sortearán unidades funcionales ubicadas en los predios de Bolívar, San Antonio de Areco, San Nicolás y Suipacha (Buenos Aires); Estación Buenos Aires y Estación Sáenz (Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Puerto Madryn (Chu-

but); Alejandro Roca, Morrison y San Francisco (Córdoba); Maipú, Ciudad de Mendoza, San Martín, San Rafael y Malargüe (Mendoza); Zapala (Neuquén); Tartagal (Salta); y en los Desarrollos Urbanísticos de las capitales de Corrientes, San Luis, Jujuy y Misiones.

“En el caso particular de Estación Sáenz, emplazado en el Barrio de Nueva Pompeya de la Comuna 4 de la Capital Federal, permitirá postulantes que residan en hasta 60 kilómetros de distancia del predio”, explicaron. Entre los criterios de asignación se buscará beneficiar en un 25% a personal de salud no médico, un 25% para quienes residan en dicha comuna y un 25% a inquilinos e inquilinas.

La fecha estimada en que se realizará el sorteo será el 5 de agosto y, como todos los créditos hipotecarios Procrear II, en esta nueva instancia para adquirir viviendas con créditos a 30 años y que incorpora la fórmula Hog.Ar, una modalidad de actualización crediticia a través de una fórmula que incluye la evolución de los salarios.

Para participar, hay que cumplir con

varios requisitos. Entre ellos, no haber resultado beneficiado con planes de vivienda en los últimos diez años, no tener bienes inmuebles registrados (ni como propietarios ni como copropietarios), tener entre 18 y 64 años.

También se deben demostrar ingresos netos mensuales del grupo familiar conviviente de entre dos y ocho salarios mínimos vitales y móviles y demostrar, como mínimo, 12 meses de continuidad laboral registrada.



Las viviendas están ubicadas en los planes urbanísticos desarrollados por el programa.

Anuncios junto a Nación

Vuoto junto al concejal Juan Carlos Pino analizaron las medidas para la reactivación de la ciudad

El intendente Walter Vuoto mantuvo un encuentro de trabajo con el concejal y Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, Juan Carlos Pino para analizar la situación que atraviesa la ciudad y la provincia en el marco de la pandemia que estamos atravesando y de las medidas anunciadas junto al gobierno nacional para la vuelta del turismo y la reactivación de la actividad local.

Ushuaia.- El intendente Walter Vuoto destacó la “importancia del diálogo y de la unidad de todos los sectores que acompañamos al presidente Alberto Fernández y a Cristina, para poder tomar las medidas que requiere el país en el marco de esta pandemia y del plan de vacunación que lleva adelante el gobierno nacional que nos permite volver a tener esperanza en la reactivación de la economía y de la recuperación del poder del salario”. Asimismo, enumeró las medidas que “la

Municipalidad viene implementando, pese a la caída de los ingresos, para generar movimiento en la economía en la ciudad y acompañar a los comerciantes, a los trabajadores y a las familias más humildes de Ushuaia. Entre esas medidas, están la tarjeta +U para dinamizar el consumo, la entrega de kits sanitizantes, la entrega de créditos junto a Nación a los emprendimientos asociados al turismo, así como las medidas orientadas a generar movimiento interno como los



El intendente Walter Vuoto destacó la “importancia del diálogo y de la unidad de todos los sectores que acompañamos al presidente Alberto Fernández y a Cristina”.

nuevos vuelos de Aerolíneas Argentinas y la apertura de la temporada de cruceros a partir de Octubre de este año”, explicó Vuoto.

Por último, el intendente valoró el acompañamiento del concejal Juan Carlos Pino “en todas las medidas que toma-

mos a favor de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Estos momentos de crisis, exigen que unamos fuerzas para salir adelante, priorizando las coincidencias a favor de nuestra gente y de este proyecto nacional encabezado por Alberto y Cristina”.

Concejo Deliberante de Ushuaia

Hoy realizarán la sexta sesión ordinaria

Se conformó el orden del día para la sexta sesión ordinaria que tendrá lugar el miércoles próximo. Fue a través de una reunión de comisión que se transmitió de manera online por la red social Facebook. En esa oportunidad se abordaron más de 50 asuntos, entre los cuales se destaca el proyecto de ordenanza que solicita instruir al Ejecutivo al llamado a licitación pública de las licencias de taxi que actualmente se encuentran en resguardo.

Ushuaia.- Más de 50 asuntos de bloques políticos; del Intendente de Ushuaia; de entes oficiales y vecinos, fueron ingresados en la reunión de comisión llevada a cabo hoy a las 11 en Labor Parlamentaria, transmitida de manera online. En esa oportunidad los ediles definieron el orden del día que tendrá la sexta sesión ordinaria y que el Concejo Deliberante llevará a cabo el miércoles próximo.

Entre los temas más destacados se encuentra el proyecto de ordenanza que busca instruir al Ejecutivo para realizar el llamado a licitación pública de las licencias de taxis que actualmente se encuentran en resguardo; requerimiento realizado por la Fundación de Discapacidad Vos y Yo, en conjunto con choferes de taxi y otros sectores.

Otra de las propuestas que se tratarán es la creación de una comisión de seguimiento para el reordenamiento del tendido aéreo de servicios de electricidad, telefonía, televisión por cable, fibra óptica y cualquier otro servicio que involucre cableado aéreo sobre el ejido urbano.

A diferencia de la ordenanza municipal N°4694 existente, que refiere a este asunto, se busca crear esta comisión de seguimiento que además involucre tareas de retiro definitivo de líneas obsoletas y en desuso.

Otro de los temas que se abordarán es la creación de un registro municipal de huertas a cielo abierto o bajo invernáculo, para uso familiar y que busca incentivar la producción propia de alimentos.

Entre los proyectos de resolución presentados, se destaca la solicitud de otorgar una distinción de Reconocimiento al Mérito a deportistas locales integrantes de los seleccionados argentinos de hockey pista, tanto femenino como masculino, tras su participación en los últimos Juegos Panamericanos Indoor, a finales de junio pasado.

ATENDIENDO A LOS ASUNTOS PLANTEADOS POR LOS VECINOS

Por otra parte, tratarán en sesión diversos pedidos de vecinos de la ciudad, entre los que se encuentra la in-



Los ediles definieron el orden del día que tendrá la sexta sesión ordinaria y que el Concejo Deliberante llevará a cabo el miércoles próximo.

quietud que acercaron a los ediles integrantes del barrio Malvinas respecto al posible impacto negativo sobre el sector que estaría produciendo el Operativo Invierno de la Municipalidad de Ushuaia, causando daños “psicofísicos, sociales, materiales y ambientales”, según manifiestan, sobre la costa de Bahía Golondrina y solicitan se detengan las acciones llevadas adelante por el Ejecutivo municipal.

Además, entre otros asuntos, el apoderado de la Agencia Desarrollo Ushuaia, Darío Urruty, solicitó que se declare de interés a la sexta edición de la maratón Ushuaia Trail Race, icónico evento deportivo y social que forma parte de una de las fechas más importantes del calendario de actividades regionales. El proyecto fue tomado por el bloque FORJA.

Educación

Tierra del Fuego adhirió a la Ley Héctor Olivares

La Provincia adhirió a la Ley nacional N° 27.505 sobre la ceremonia escolar que deben realizar todas las instituciones educativas de nivel secundario para los alumnos próximos a egresar, donde los jóvenes prometen lealtad a la Constitución Nacional. El acto se realizará en mayo según estima la norma sancionada en la segunda sesión ordinaria de la Legislatura. La iniciativa del bloque FORJA busca “despertar el sentimiento nacional en los niños y jóvenes”.

Ushuaia.- El 1° de mayo de cada año se instituyó el Día de la Constitución Nacional, en que se debe realizar esta ceremonia por parte de los alumnos de tercer año de la escuela secundaria de todos los establecimientos de gestión pública y privada, sostiene el asunto N° 014/21.

“La ceremonia escolar de promesa de lealtad a la Constitución nacional mencionada en el artículo 1°, deberá contar

en lo posible, con la presencia al menos, un representante de los Veteranos de Guerra de Malvinas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”, refiere el articulado propuesto por el legislador Daniel Rivarola. La Ley nacional N° 27.505, denominada “Ley Héctor Olivares”, fue sancionada por el Congreso Nacional en Sesión Especial del 22 de mayo de 2019, y tiene

por objeto inspirar en nuestros niños y jóvenes el conocimiento, el respeto y el amor por la Constitución Nacional.

“Es un pacto que da vida a nuestra organización institucional, por lo que la responsabilidad de su obediencia y acatamiento radica en todas y cada una de las personas que formamos parte de esta organización. De allí que es función prioritaria de la educación formal despertar el



El 1° de mayo de cada año se instituyó el Día de la Constitución Nacional, en que se debe realizar esta ceremonia por parte de los alumnos de tercer año de la escuela secundaria de todos los establecimientos de gestión pública y privada, sostiene el asunto N° 014/21.

sentimiento nacional en los niños y jóvenes, quienes durante el trayecto educativo necesitan conocer y consecuentemente incorporar el respeto por lo institucional, el orden normativo, la democracia y los valores fundamentales para una sociedad más justa y equitativa”, sostienen desde el bloque FORJA en sus fundamentos.

Duro rechazo del legislador Villegas a las críticas de Kulfas

“No le tenemos que pedir permiso a nadie para definir qué es importante para nosotros

Productivo Matías Kulfas a la prohibición de la explotación industrial de salmónidos aprobada por unanimidad. Deslizó que defiende “otros intereses” y aseguró que durante el tiempo en que trabajaron la ley hubo “presiones de todo tipo y acciones de lobby” de empresas interesadas en la explotación industrial en el Canal de Beagle. En el mismo sentido enmarcó los cuestionamientos de la ex gobernadora Rosana Bertone. Advirtió a Kulfas que la provincia no tiene que pedirle permiso a ningún funcionario nacional para tomar decisiones sobre su política de desarrollo y protección ambiental, y consideró que sería una “pseudo extorsión” interpretar que esta ley puede obstaculizar la prórroga del subrégimen industrial.

Río Grande.- El legislador del MPF Pablo Villegas fue consultado por Radio Provincia sobre las declaraciones del ministro Matías Kulfas, en tono crítico hacia la ley que prohíbe la explotación industrial de salmónidos, al punto de calificarla como “una decisión equivocada”.

Kulfas se pronunció luego de que la Legislatura aprobara por unanimidad la norma y consideró que “entre el vale todo y el prohibicionismo hay una amplia gama de opciones que tenemos que evaluar. No me parece bueno prohibir una actividad, sí creo hay que regularla, que hay que tener controles ambientales, hay que zonificar y tener tecnologías. Más que prohibir hay que controlar muy bien y ser cuidadosos”, sugirió a la provincia.

Villegas recordó que “días antes de que se sancione la ley decía que el camino recorrido desde la presentación del proyecto había sido lleno de espinas, de obstáculos, que habían existido presiones, acciones de lobby e intereses cruzados. Esto se ha puesto de manifiesto con las declaraciones de este funcionario”, disparó.

“Nosotros hemos tomado una decisión política e institucional estratégica al prohibir en aguas jurisdiccionales provinciales este modelo de desarrollo productivo industrial que genera un gran impacto negativo en nuestro ambiente. Cuando trabajamos el proyecto sabíamos que estábamos afectando intereses de algunos sectores económicos muy fuertes que existen en el mundo y que pretendían tener incidencia en Tierra del Fuego”, manifestó.

“Uno actuó defendiendo y representando intereses de la provincia. Yo soy legislador provincial y estoy representando al pueblo de mi provincia y trato de coordinar mi acción política en representación de los intereses y los derechos de los fueguinos. Lo que hemos hecho es defender un derecho de raigambre constitucional, que es el derecho a vivir en un ambiente sano. Además con el acompañamiento de todos los bloques políticos estamos defendiendo un activo en términos económicos y ambientales muy importante, como es la protección de nuestros recursos naturales que están en los ecosistemas donde se pretendían instalar estos modelos productivos de salmonicultura, que iban a extinguir la variedad de la vida biológica. Queda muy en claro que hemos representado los intereses de los fueguinos de la mejor manera posible, y hay otros que representan otros intereses y deberán dar sus razones”, fustigó.

Apuntó que “hubo algún asesor de un funcionario nacional que dijo que esta decisión era equivocada porque Argen-



El legislador del MPF Pablo Villegas fue consultado por Radio Provincia sobre las declaraciones del ministro Matías Kulfas, en tono crítico hacia la ley que prohíbe la explotación industrial de salmónidos, al punto de calificarla como “una decisión equivocada”.

tina importa salmónes por 45 millones de dólares que son consumidos por un grupo mínimo de nuestra población, y era necesario no decidir esta prohibición porque afectaba la generación de divisas del país. Los fueguinos tenemos derecho a definir qué modelo productivo y económico queremos para la zona del Canal de Beagle y para nuestros lagos, y creo que nuestro patrimonio vale mucho más. Además la defensa de nuestro patrimonio es una decisión política que nos trasciende”, remarcó.

“Esto se hizo en un marco constitucional en ejercicio de atribuciones propias de la provincia. No le tenemos que pedir permiso a la Nación para definir la protección de nuestro ambiente en nuestro litoral marítimo, que llega hasta las 12 millas, porque nuestros recursos naturales y el modelo de gestión de esos recursos dentro de las 12 millas, son de dominio provincial”, sentenció.

“Hemos tomado una decisión de alta legitimidad social con asidero jurídico constitucional y tiene que ver con un modelo de desarrollo económico sostenible. Es lo que queremos para la zona centro y sur de la provincia, que está ligada a la actividad del turismo, a la protección de

la pesca artesanal y de la acuicultura artesanal”, sostuvo.

LEY CON EXCEPCIONES

También mencionó que “la ley establece dos excepciones muy importantes: permite que se siga llevando a cabo la actividad que hace Piscicultura como parte del gobierno provincial y viene desarrollando hace años, que se refiere a criar, cultivar y sembrar truchas en nuestros ríos y lagos, para seguir fomentando la actividad de la pesca deportiva, que muchos practicamos y también es una fuente de ingresos y una actividad turística que debería ser explotada de mejor manera. La ley también deja la puerta abierta para seguir autorizando emprendimientos productivos de cría de salmónes en tierra, como la trucha arcoíris y la trucha marrón, como existe en la zona de Almanza”.

Reiteró que “nosotros no le tenemos que pedir permiso a nadie para definir qué es importante para nosotros. Somos la primera provincia en el mundo entero que dejó un antecedente legislativo de estas características, que representa curarse en salud. Nos adelantamos al problema que genera la explotación de estos emprendi-

mientos productivos. El Ministro de Ambiente de la Nación se expresó a favor y a uno lo satisface, pero hay otras autoridades que representan otros intereses. Tendrán su mirada, pero va a contramano de los intereses de los fueguinos”.

MONEDA DE CAMBIO

Se le preguntó además si esta visión de Kulfas sobre la ley puede poner en riesgo la prórroga del subrégimen industrial, dado que está en sus manos la decisión. “Algunos han tirado sobre la mesa que con esta ley ponemos en riesgo la prórroga del subrégimen industrial, pero sería una pseudo extorsión política si no podemos ejercer una potestad constitucional y fijar modelos de desarrollo económico porque alguno se puede llegar a molestar. Me parece que es subestimar nuestra inteligencia y el derecho de los fueguinos a autodeterminar el modelo de desarrollo económico que queremos, en armonía con nuestro ambiente”, expresó.

“Yo creo que sería un absurdo entender que la sanción de esta ley resulte ser la causa para que los funcionarios de la Nación no prorroguen el subrégimen industrial de la 19640. Carece de sentido común y no resiste mayor análisis. Creo que hay otras razones por las que se encuentra demorada la prórroga y flaco favor le hacemos a la defensa de los derechos de los fueguinos al deducir que una decisión de estas características podría poner de mal humor a las autoridades nacionales para obtener la prórroga del subrégimen”, consideró.

“La ley tiene que ser reglamentada en un plazo de treinta días y con la reglamentación también se van a despejar las dudas a las que hacen referencia algunos actores. La ley es muy clara y en términos institucionales es muy contundente. Es una posición política que no puede ser subvalorada por algún funcionario, porque no es más que el ejercicio pleno de la autonomía provincial y contó con el acompañamiento de la totalidad de los bloques políticos. Tenemos cinco bloques políticos que responden a matrices ideológicas distintas y sin embargo hubo acompañamiento de la totalidad”, destacó Villegas.

En cuanto a las críticas de Rosana Bertone a la ley, las colocó en línea con Kulfas. “Creo que queda en claro qué representa cada uno y la gente sacará sus conclusiones. Uno defiende las convicciones de un número mayoritario de los vecinos de la provincia y está claro que estamos de ese lado. Hay otros que están del otro lado y siempre han representado intereses que van a contramano de lo que uno plantea”, finalizó.

El contador Ramón Gallardo aseguró que va a permitir generar más empleo

Buscan avanzar en la eliminación de la indemnización por despido

El contador Ramón Gallardo, integrante de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines, planteó la necesidad de eliminar la indemnización y crear una especie de seguro, para que las empresas puedan tomar personal sin temor a la quiebra. Afirmó que el 70% de la mano de obra la generan las pymes y, sin reactivación, terminan quebrando, con lo cual los empleados no cobran indemnización y tampoco su sueldo. Se propone un seguro que cobraría el empresario y, al quedar cesante el trabajador, permitiría que acceda a una remuneración mensual hasta que pueda reinsertarse.

Río Grande.- El contador Ramón Gallardo, parte de “la mesa chica” de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines –FAIMA- y miembro del departamento Pymes de la Unión Industrial Argentina, dio a conocer por Radio Universidad 93.5 la tarea que se viene realizando para eliminar la indemnización por despido. “Es uno de los temas en los que se quiere avanzar, porque la prohibición de despido fue prorrogada hasta el 31 de diciembre y muchas empresas no toman empleados porque los tienen que indemnizar”, dijo.

“Con la pandemia muchas pymes no tienen plata para pagar los sueldos y no pueden cerrar las puertas porque no pueden indemnizar al personal. Hoy no tienen salida, cierran directamente y quedan a la espera de que se declare la quiebra. Si tiene los papeles en orden pueden presentarse en concurso de acreedores, donde puede arreglar de alguna manera con los proveedores algún plan de pagos, pero si no tiene ingresos no le queda otra que la quiebra y la pérdida de los bienes que adquirieron con mucho sacrificio. La economía no se reactiva y están severamente golpeados”, afirmó.

“Esto no es tirarse contra los empleados, porque cuando las pymes cierran los empleados ni siquiera cobran su sueldo y menos la indemnización. Estamos buscando un seguro de desempleo o algo por el estilo, tratando de llegar al gobierno nacional para buscar algún paliativo de acá para adelante. El seguro lo va a pagar el empresario y habrá un organismo tripartito que administrará ese fondo, y esto puede permitir pagar la indemnización en determinado período hasta tanto se vuelva a insertar. Hay distintos proyectos pero se busca volver a crear empleo, y que tomar un empleado no signifique poner en riesgo la actividad”, argumentó.

Destacó que “el diputado Moyano dio su opinión y dijo que es importante que se vea este tema. Hay que cubrir esta falencia y que sirva para ambas partes. Estas son mochilas que van en contra de la generación de empleo. Hoy está reconocido a nivel nacional que el 70% de los empleados los tienen las pymes. Las grandes empresas multinacionales tienen empleados pero no dejan de ser pocas y muchas han salido de la Argentina, así que tenemos que lidiar con las pymes que son las que de a poco



El contador Ramón Gallardo, parte de “la mesa chica” de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines –FAIMA- y miembro del departamento Pymes de la Unión Industrial Argentina, dio a conocer por Radio Universidad 93.5 la tarea que se viene realizando para eliminar la indemnización por despido.

van dando trabajo”, sostuvo.

Estimó que “entre dos mil y tres mil pymes han cerrado. Las entidades financieras no están al alcance de la mayoría de las pymes, más después de una pandemia, por cuestión de papeles, porque hay deudas con AFIP, con Rentas. Pueden sacar 50 mil líneas y van a estar en condiciones de acceder las empresas que tienen la espalda más grande, pero en general el sistema financiero no está hecho para asistir a empresas con problemas y para ayudarlas a salir. Lo que queda muchas veces es recurrir a un tercero que cobra una tasa por cambiar un cheque y se queda con la mitad del cheque. No hay otra manera para manejarse”.

Recordó que “FAIMA está integrada por 28 cámaras de todo el país y en general son todas pymes” y, consultado sobre la actividad maderera, señaló que “hay mucha reactivación en el norte del país. Hay problemas en Chaco y Misiones por falta de madera, porque se están exportando los rollizos y se está viendo que primero se abastezca el mercado local. En Tierra del Fuego seguimos a la espera de Papá Noel, no se ha reactivado para

nadie y no se considera al sector maderero, así que seguimos remando. Yo quería reactivar mi fábrica pero en esta situación es muy difícil porque no hay trabajo. No se puede abrir la fábrica, tomar empleados con lo que implican las cargas sociales y los sueldos del personal, y estar en situación crítica a los cinco meses. La fábrica que tengo tiene cuatro máquinas computarizadas y es de alta producción. Creo que fue un error porque no están dadas las condiciones para hacer 30 puertas. Uno pensaba que iba a haber mayor volumen de actividad”, manifestó.

“Somos muy pocos los que estamos defendiendo los intereses a nivel nacional. Es necesario el puerto de Río Grande, que lo usan como bandera política pero después se olvidan. Es la salida de la isla grande, no solamente para no cruzar por Chile sino para sacar la producción. Pasan los años, los gobiernos y no hacen nada”, cuestionó.

IMPUESTO A LA RIQUEZA

Gallardo mencionó que “antes de que saliera este impuesto yo dije que era aplicable a Tierra del Fuego y así fue. Ahora se modificó el piso de Ganancias pero nosotros estamos exentos y cambió la escala de la alícuota, que va del 25 al 35%. Se querían gravar nuevamente los intereses de los plazos fijos y, en caso de gravarse, no creo que quedemos exentos. Es tanta la necesidad de recursos que tiene el Estado que ni siquiera le queda oxígeno para reactivar la construcción, con tantos subsidios. La gente está muy enojada y no hay subsidio que los satisfaga. Creo que esto se va a notar en las próximas elecciones y los gobernantes de turno van a ser los más castigados, no porque hayan hecho una mala gestión sino por la bronca que existe en la gente, dado que nada es suficiente ante esta pandemia”, avizó.

SIN PROYECTOS


También fue crítico de la falta de proyectos para bosques nativos. “En FAIMA tenemos las distintas comisiones y dentro de ellas está la de bosques nativos. Por esa ley se otorga cierta cantidad de dinero cuando presentan proyectos las distintas provincias y Tierra del Fuego está incluida. Yo tengo la suerte de que me acompañen dos ingenieros forestales de la provincia, Ricardo Vukasovic y Gustavo Cortés, que integran la comisión de bosques nativos por CAFUFAMA. Creo que el 40% es privado y el 60% del Estado del bosque productivo y estamos a la espera de que se reactiven sectores de la economía que no pasen por la electrónica”, dijo.

“Seguimos con la famosa ampliación de la matriz productiva pero no veo ningún tipo de avance. Hoy estamos rezando para que prorroguen el subrégimen y creo que lo van a prorrogar, pero con condiciones y es lógico, porque ya Tierra del Fuego está poblada. Yo estuve en Vigo, España, donde vi fábricas de enlatado de distinto tipo de crustáceos, centollas, merluzas y plantas con 200 ó 300 empleados. No entiendo por qué no se apunta a eso todavía. No sé hasta dónde van a esperar que nos llegue el agua. Hay que adivinar qué quieren hacer nuestros gobernantes. O nos sorprenden con un tremendo proyecto de ampliación de la matriz productiva con hechos concretos o se quedaron dormidos en los laureles. Ojalá aparezca algo serio e importante y que empiecen a anunciar algo. No sé si el borrador es de máxima seguridad o secreto de Estado, porque he escuchado hasta al presidente de AFARTE decir que no lo conoce. No sé qué tanto esconden, lo único que sé es que la mayoría de las actividades están paradas, no sólo la madera sino la construcción”, concluyó.



FEDERICO BILOTA
LEGISLADOR PROVINCIAL



	Asociación Civil de Actividades Comunitarias “Piedras Vivas de colores”
	Personería Jurídica 1522

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria de nuestra asociación a celebrar el próximo día sábado 24 de julio de 2021 a las 19:00 horas. La asamblea se realizará mediante plataforma virtual “Zoom”, para lo cual la el ID y la clave son:

ID: 755 1390 6372 CLAVE: asamblea

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Lectura y consideración del informe del órgano de fiscalización del ejercicio con cierre 31/03/2021.
- 3) Lectura y consideración de los informes sobre: memoria de actividades, Balance general, estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondiente a el balance del ejercicio con cierre 31/03/2021.

Se informa a todos los socios que tienen a disposición los libros y papeles sociales en la sede de la asociación, Santa Cruz 461, para el ejercicio de su derecho de inspección durante los próximos quince días hábiles a partir de esta convocatoria.

Sin otro particular, la comisión directiva lo saluda atentamente:

Rosana Arencibia
Secretaria
Asoc. Piedras Vivas de Colores

Fue el segundo encuentro que mantiene con integrantes de las Naciones Unidas

Melella se reunió con Roberto Valent, Coordinador residente de la ONU en Argentina

El Gobernador Gustavo Melella participó vía zoom de una reunión con Roberto Valent, Coordinador residente de la ONU en Argentina, Jessica Braver, líder del equipo Valent, y Andrés Dachary, secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

Río Grande.- Se trata del segundo encuentro que mantiene el Gobernador con integrantes de las Naciones Unidas, en el que se continuaron abordando los objetivos para el desarrollo de la provincia tales como el Plan de Ampliación de la Matriz Productiva, el acceso a la tierra y la vivienda, la cuestión de género, el abuso infantil, o la diversidad sexual, entre otros.

“Trabajamos en el Plan de Ampliación de la Matriz Productiva que lleva delante la provincia, para que distintos organismos de la ONU puedan participar, enriquecerlo y ayudarnos a llevarlo adelante”, dijo el Gobernador Melella.

Otro de los temas abordados giró alrededor del acceso a la tierra y la vivienda. “Hay organismos de la ONU que acompañan con financiamiento, con estudios técnicos y eso es para nosotros una necesidad muy grande, lograr que los fueguinos tengan acceso digno a la tierra y la vivienda. Son distintos temas que vamos a seguir avanzando en la parte técnica

pero también en la parte institucional”.

El encuentro versó además sobre el estado de situación de la Provincia y la vinculación de la gestión con respecto del compromiso de adopción de la Agenda 2030. Sobre esto, el Gobernador celebró este encuentro, destacando que “dada la relevancia que siempre implica trabajar de manera articulada con Naciones Unidas, de manera tal que las acciones planificadas en el territorio guarden estrecha relación con la búsqueda de contribuir con esta agenda que es global, y que implica redoblar la apuesta sobre la responsabilidad que todos tenemos respecto del compromiso asumido de no dejar a nadie atrás”.

El encuentro, que tuvo una duración de una hora, logró afianzar los lazos con la Representación de las Naciones Unidas en nuestro país a la vez que consolidó los compromisos de trabajar conjuntamente sobre diversas iniciativas, con un abanico de temáticas entre las que se incluyen cuestiones tales como la perspectiva de

género, ambiente, infraestructura, entre otros.

A su vez, el Secretario Dachary manifestó que “este es un gran avance en las líneas de trabajo de la Provincia, donde el espectro de temas posibles de ser trabajados bajo una idea de gobernanza multinivel y multiactoral es muy amplia. Hoy el desafío y oportunidad es trabajar

sobre la sinergia que implica que nuestra Provincia trabaje codo a codo con un organismo de gran envergadura lo es Naciones Unidas”.

A modo de conclusión, refirió que se espera que en las próximas semanas se den a conocer importantes avances concretos y de gran relevancia en la definición de una agenda de trabajo conjunto.



“Trabajamos en el Plan de Ampliación de la Matriz Productiva que lleva delante la provincia, para que distintos organismos de la ONU puedan participar, enriquecerlo y ayudarnos a llevarlo adelante”, dijo el Gobernador Melella.

En noviembre

Se llevará a cabo el IV Congreso Internacional Educación e Inclusión desde el Sur

Las actividades iniciarán con la conferencia de pre congreso denominada “Educar en tiempos de desigualdad” a cargo de María de los Ángeles ‘Chiqui’ González. Este primer encuentro se realizará el sábado 7 de agosto a las 11hs de manera virtual a través del canal de YouTube de Aulas Digitales. Para acceder no será necesario una inscripción previa.

Río Grande.- El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, a través de la Dirección de Formación Permanente en conjunto con la UNISAL, llevará a cabo este año el IV Congreso Internacional Educación e Inclusión desde el Sur en el mes de noviembre.

En ese marco, la dinámica de trabajo será con encuentros de pre congreso a través de diferentes conferencias durante los meses de agosto, septiembre y octubre a cargo de reconocidos y reconocidas especialistas en educación.

En esta oportunidad, se dará inicio a la primera conferencia denominada “Educar en tiempos de desigualdad”, el sábado 7 de agosto a las 11 horas, a cargo de María de los Ángeles “Chiqui” González, Abogada especialista en Derecho de Familia (UNR), Doctora Honoris Causa otorgado por la Universidad de Aberdeen (Escocia) por su aporte a la Educación y los Derechos Humanos (2012). Ex ministra de Cultura en Rosario y en la Provincia de Santa Fé. Creadora del Tríptico de la Infancia de Rosario (La Isla de los Inventos, El Jardín de los Niños

y Granja de la Infancia) y Tríptico de la Imaginación de Santa Fe (El Molino, La Redonda y la Esquina Encendida), entre otros.

La conferencia se transmitirá en vivo por el canal de YouTube de Aulas Digitales del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, a través del siguiente link:

<https://bit.ly/2TC5mr6>

Para acceder no será necesario una inscripción previa.

Coronavirus

En la última semana se registró un sustancial aumento de casos en la provincia

El Ministerio de Salud de Tierra del Fuego AIAS brindó un informe de situación en cuanto a la pandemia de COVID-19 en la provincia y su evolución en la última semana, donde se detectaron 118 casos nuevos en Ushuaia, 183 en Río Grande y 0 en Tolhuin, dando un total de 301 casos positivos. Además en función de estos números dados a conocer por Salud de la provincia se advierte que la ciudad norte de la provincia ha registrado un considerable aumento de casos respecto a la semana anterior.

Río Grande.- A través del Ministerio de Salud de la provincia se dio a conocer los casos positivos de Covid-19 que se registraron a lo largo de la última semana, donde se ha dado un considerablemente aumento de casos en la ciudad de Río Grande respecto de la semana pasada. En este sentido el informe indica que se detectaron 118 casos nuevos en Ushuaia, 183 en Río Grande y 0 en Tolhuin, con lo cual da un total de 301 casos positivos en toda la provincia, en relación a los 240 positivos de la semana pasada.

Al día de la fecha hay un total de 29.481 casos confirmados y 452 pacientes fallecidos desde el comienzo de la pandemia

En la última semana se detectaron 118 casos nuevos en Ushuaia, 183 en Río Grande y 0 en Tolhuin. Actualmente hay 9 pacientes internados en UTI en toda la Provincia. El número de altas desde el inicio de la

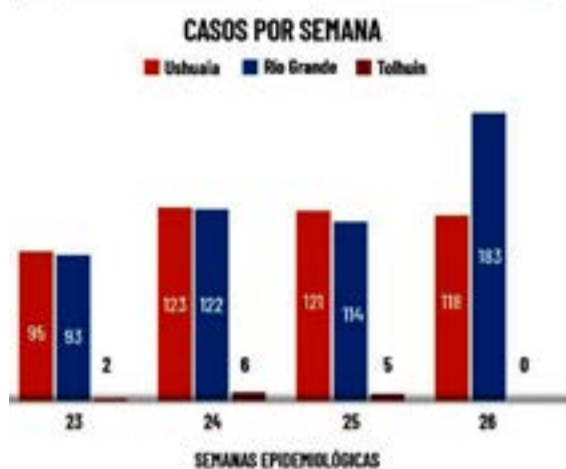
pandemia asciende a 28.750. Hay en el día de la fecha 279 casos activos en Tierra del Fuego.

En cuanto al plan de vacunación que se está llevando adelante, la Provincia ha recibido 102.653 dosis de vacunas. Ya han sido aplicadas 95.311; 74.762 personas recibieron la primera dosis de las cuales 20.549 recibieron ambas.

Respecto del modo de transmisión, el mayor porcentaje de casos se produce por transmisión comunitaria o por contacto estrecho.

Se reitera la importancia de mantener las medidas de higiene y cuidados para disminuir contagios. Esto incluye especialmente ventilar los ambientes. También utilizar siempre tapaboca, lavarse regularmente las manos, desinfectar las superficies y objetos de uso cotidiano y respetar en todo momento los protocolos establecidos.

57304 TOTAL DE NOTIFICADOS
29481 TOTAL DE CONFIRMADOS
452 TOTAL DE FALLECIDOS
9 INTERNADOS EN UTI (ACTUALMENTE)



A través del Ministerio de Salud de la provincia se dio a conocer los casos positivos de Covid-19 que se registraron a lo largo de la última semana, donde se ha dado un considerablemente aumento de casos en la ciudad de Río Grande respecto de la semana pasada.

Asimismo, ante la aparición de síntomas se solicita llamar al 107 y mantenerse aislado.

Ministerio de Salud

Destacaron la convocatoria que registran los cursos virtuales para embarazadas

La iniciativa es llevada adelante "desde el comienzo de la pandemia de COVID-19- por la Unidad de obstétricas del Hospital Regional de Ushuaia, a través de su página web "Obstétricas HRU", todos los viernes de 10 a 13 horas.

Río Grande.- El Ministerio de Salud destacó el alto nivel de convocatoria que vienen registrando los cursos virtuales que brinda -todos los viernes, en el horario de 10 a 13- la Unidad de obstétricas del Hospital Regional de Ushuaia, con el propósito de orientar y evacuar las dudas de las embarazadas de más de 30 semanas, puerperas y mujeres en amamantamiento.

El curso es gratuito, dura 8 clases semanales y la inscripción para participar se

realiza mandando un mensaje a la página de Facebook "Obstétricas HRU".

El hecho fue confirmado por la jefa de Unidad de Obstétricas, Patricia Sabbatini, quien señaló que dicha iniciativa fue implementada desde el comienzo de la pandemia, a cuyos efectos se creó la página web "Obstétricas HRU", en virtud de la imposibilidad de mantener los cursos presenciales en este contexto.

"Como las reuniones están suspendidas, los cursos se dan de forma virtual por Zoom, desde la página", resaltó la profesional, quien explicó que para participar de la propuesta, "la paciente debe registrarse previamente".

Además precisó que a lo largo del curso, la paciente "recibe una guía, información, clases de respiración y relajación", y además "van despejando dudas y mitos del embarazo".

"También se cuenta como es la modali-

dad de atención, la importancia y regímenes de los controles prenatales, estudios necesarios y anticoncepción para la planificación familiar", agregó.

Sabbatini ponderó el "alto nivel de respuestas rápidas y completas" que posibilita dicha herramienta, "por cuanto se puede responder a través de ese medio". Por otro lado comentó que "también tenemos la participación del consultorio de 'Lactancia Materna' del hospital, para que reciban mayor aporte de información en casos específicos".

Observó que como la dinámica y lugares de atención "se vieron afectados por la situación de salud que hoy vivimos", desde la Unidad de Obstétricas vienen "trabajando en conjunto con el Servicio de Ginecología", tratando de "adecuarlos a las necesidades de la embarazada".

Aclaró, no obstante, que "hoy en día los controles pre natales se pueden realizar



con una mejor distribución de profesionales del equipo de Obstetricia", lo cual permite abarcar a "una mayor población y que sea de fácil acceso para el paciente, que puede realizar su control pre natal en los CAPS 1, 2, 3, 5 y 8"; así como también "su control de puerperio, los miércoles, en el consultorio de puerperio del HRU".

Cabe señalar que en todos los CAPS la ciudad se realizan controles prenatales a cargo de médicos especialistas en Medicina General y/o Familiar.

3.000 dosis de Sinopharm y 2.250 dosis del componente 1 de Sputnik V Llegan más vacunas a Tierra del Fuego

Luego de realizar el proceso de desaduanaje, recepción, control térmico, conteo, fraccionamiento y acondicionamiento, entre hoy y el jueves las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recibirán sus cuotas de dosis del suero desarrollado por el laboratorio chino.

Río Grande.- En el caso de las Sinopharm, se trata de las vacunas que llegaron al país el domingo pasado en un vuelo de Aerolíneas Argentinas y que forman parte de un contrato que estipula la entrega de 24 millones de dosis en los próximos tres meses, mientras que las dosis de la desarrollada por el Instituto Gamaleya arribaron el domingo pasado como parte de un cargamento de 1.141.000 dosis.

De acuerdo al criterio dispuesto por el Ministerio de Salud de la Nación, en base a la cantidad de población de cada distrito, a la provincia de Buenos Aires le corresponden 526.400 dosis (296.000 de Sinopharm

y 230.400 de Sputnik V), a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 90.000 (50.400 y 39.600), a Catamarca 12.400 (7.000 y 5.400), a Chaco 37.000 (20.800 y 16.200), a Chubut 18.500 (10.400 y 8.100), a Córdoba 114.400 (64.000 y 50.400), a Corrientes 34.050 (19.200 y 14.850), a Entre Ríos 41.200 (23.200 y 18.000), a Formosa 18.500 (10.400 y 8.100), a Jujuy 23.350 (13.000 y 10.350), a La Pampa 10.950 (6.000 y 4.950), a La Rioja 11.800 (6.400 y 5.400), a Mendoza 60.800 (34.400 y 26.400), a Misiones 38.400 (21.600 y 16.800), a Neuquén 20.200 (11.200 y 9.000), a Río Negro 22.700 (12.800 y 9.900), a Salta 44.000 (24.800 y 19.200), a

San Juan 23.950 (13.600 y 10.350), a San Luis 15.350 (8.600 y 6.750), a Santa Cruz 11.350 (6.400 y 4.950), a Santa Fe 106.800 (60.000 y 46.800), a Santiago del Estero 29.850 (16.800 y 13.050), a Tierra del Fuego 5.250 (3.000 y 2.250) y a Tucumán 51.600 (28.800 y 22.800).

Desde el inicio de la campaña de vacunación la Argentina recibió 27.615.730 dosis, de las cuales 11.265.830 corresponden a Sputnik V, (9.375.670 del componente 1 y 1.890.160 del componente 2); 6.768.000 a Sinopharm; 580.000 a AstraZeneca-Covishield, 1.944.000 a AstraZeneca por el mecanismo COVAX de la OMS, y 7.057.900 a las de AstraZeneca y Oxford cuyo principio activo se produjo en la Argentina.

Según los datos del Monitor Público de Vacunación, hasta la tarde de este martes fueron distribuidas en todas las jurisdicciones 25.771.343 vacunas, de las cuales 23.182.898 ya fueron aplicadas: 18.491.226 personas recibieron la primera dosis y 4.691.672 cuentan con el esquema completo de dos dosis.

La ministra Judith Di Giglio volvió a apelar a la responsabilidad de la población

La internación por COVID registra los números más bajos pero preocupa el Día del Amigo

La Ministra de Salud de la provincia destacó que después de mucho tiempo se registraron las cifras más bajas de internación por COVID, con un total de 17 personas en toda la provincia entre clínica médica y terapia intensiva. Se nota un leve incremento de casos, atribuido a las secuelas de las reuniones sociales por el Día del Padre. La Dra. Di Giglio volvió a apelar a la responsabilidad de la población ante la proximidad del Día del Amigo, y recordó que el año pasado en Río Grande desató el brote más grande registrado en la localidad en lo que va de la pandemia. En los próximos días estaría llegando el esperado segundo componente de la Sputnik, para poder completar el calendario de las personas que recibieron la primera en marzo.

Río Grande.- La ministra de Salud Judith Di Giglio dio a conocer las últimas cifras registradas en la provincia, que marcan un marcado descenso en internaciones por COVID, tanto en terapia intensiva como en clínica médica, si bien hay un leve aumento de casos atribuido a las consecuencias de las reuniones sociales por el Día del Padre.

El parte nacional dado a conocer ayer hablaba de 61 casos en la última jornada pero “los datos los carga el Ministerio de Salud de la provincia pero depende del corte del sistema. Van a ver días donde hay muchos casos y otros donde hay muy pocos, por eso los análisis se hacen en forma semanal. Esta semana hubo un aumento de los casos en Río Grande y por ende en los casos provinciales, pero no fue muy importante”, aseguró.

“Ushuaia y Tolhuin se mantuvieron. A veces hay aumento en Río Grande, otras en Ushuaia y lo importante es ver que la curva no se acelere rápidamente. El número preciso es de 183 casos en Río Grande esta semana, un número similar a la semana anterior en Ushuaia y 300 casos confirmados en toda la provincia. Si lo llevamos a porcentajes el crecimiento es importante porque el número de casos es muy pequeño, por eso hablamos de la aceleración de la curva. Llevamos tres días de esta semana y los casos confirmados son similares a la semana pasada. Esto quiere decir que la curva no se acelera. Mientras la provincia ronde entre los 250 y los 500 casos semanales son números que el sistema sanitario puede sostener”, manifestó.

ECOS DEL DÍA DEL PADRE

La ministra aclaró que “esperábamos un leve aumento de casos, y esta semana va a ser similar, porque empezamos a ver las consecuencias de las reuniones que se realizaron el Día del Padre. Lo mismo ocurrió después de las fiestas. Es un aumento de casos esperable, que no nos alarma, pero mantenemos la cautela porque esto no es una batalla ganada”.

“Este año venimos muy bien en la provincia y tenemos que seguir aunando esfuerzos, cuidando los protocolos y vacunándonos para seguir de esta manera”, pidió a la población

ALERTA A AMIGOS

No deja de preocupar la celebración del Día del Amigo, cuando hay reuniones masivas y la experiencia del año pasado desató una catástrofe en la zona norte, cuando parecía estar todo bajo control. “El mayor número de contagios se da en la vida social de cada uno de nosotros y



La ministra de Salud Judith Di Giglio dio a conocer las últimas cifras registradas en la provincia, que marcan un marcado descenso en internaciones por COVID, tanto en terapia intensiva como en clínica médica, si bien hay un leve aumento de casos atribuido a las consecuencias de las reuniones sociales por el Día del Padre.

esto está confirmado mundialmente. El virus se transmite cuando estamos más de 15 minutos en un lugar con poca ventilación, sin distancia ni tapabocas, porque siempre va a haber alguno contagiado, ya sea asintomático o en días de incubación. Esto sucedió para las fiestas y fue la mejor manera de confirmar lo que decimos”, señaló.

“Después de las fiestas tuvimos un pico superior al de esta segunda ola en la semana 16. En enero teníamos más de 300 casos confirmados por semana, cuando veníamos con muy pocos casos. El día de las fiestas, el día del padre, el día del amigo, son fechas en que toda la población se reúne”, expresó.

MANAOS A LA CABEZA

Consultada sobre las cepas que están circulando, dijo que “actualmente tenemos la misma circulación que el resto del país. Al estar en comunicación todas las provincias y las ciudades, las cepas predominantes son las mismas. Tenemos un 80% de cepa Manaos y luego circulan la cepa Andina y la del Reino Unido. La predominante en nuestra provincia y en todo el país es la de Manaos”.

“Si me preguntan sobre la variante Delta, es muy común que los virus muten, más con la velocidad de circulación que tene-

mos en el mundo, pero por el momento la cepa Delta y la Épsilon que se acaba de detectar, no son predominantes y no están circulando en el país. Sabemos que es casi inevitable que circulen en un futuro. Todos los que llegan del exterior se realizan un hisopado en Ezeiza y cuando son positivas las muestras se mandan a analizar. Esas personas quedan en aislamiento y no van a transmitir la enfermedad. Las que se detectan en Ezeiza no son las que preocupan, porque el problema no son las fronteras controladas y los viajeros que llegan y hacen la cuarentena. Nosotros tenemos kilómetros y kilómetros de frontera donde no existen controles, las personas cruzan caminando y, si una persona contagia a otra en esos lugares, no lo podemos detectar y el virus se instala”, advirtió sobre el punto débil del país, que no escapa a “lo que sucede en todo el mundo”.

“Lo que busca el Ministerio de Salud es retrasar la circulación de estas nuevas cepas para que la mayor parte de la población pueda estar inmunizada con las dos dosis”, explicó.

INTERNADOS EN BAJA

Como buena noticia, informó sobre cifras históricas en materia de internaciones. “Todos los días a las 19 horas

realizamos la carga de la ocupación hospitalaria en el programa de monitoreo nacional y ayer tuvimos 17 internados en toda la provincia por COVID, tanto en clínica como en terapia. Es uno de los números más bajos de los últimos meses. Ayer no había ningún paciente internado por COVID en sala de clínica médica en Río Grande, después de muchísimos meses. Esto es un reflejo del nivel de vacunación y también de la cantidad de casos, que habla del cuidado de la población. El número de casos tiene que ver exclusivamente con el cuidado de la población y es una variable fundamental. La otra es que el sistema sanitario aisle oportunamente y ofrezca a la población la posibilidad de un diagnóstico rápido”, planteó.

“En los últimos dos días en Río Grande se realizaron más de 120 hisopados por día. De lunes a lunes nosotros realizamos hisopados a domicilio a personas con síntomas que no tienen movilidad y llaman al 107. A su vez de lunes a viernes se realizan hisopados todos los días a personas con síntomas en el gimnasio de la UOM. Además el municipio el lunes realizó más de 80 hisopados espontáneos en la margen sur y el martes realizamos otros 80 espontáneos en el gimnasio de la UOM”, detalló de la tarea conjunta de municipio y provincia.

ESPERANDO LA SPUTNIK II

La ministra confirmó que “la población objetivo ya fue vacunada con una dosis. Ya tenemos más de 70 mil personas vacunadas con una dosis, que incluye personal de salud, mayores de 60 años, personas de entre 18 y 59 años con patologías de riesgo, personal de seguridad nacional y provincial, y personal de educación docente y no docente. Eso lo cumplimos, fuimos bajando por quinquenio y ahora estamos vacunando a mayores de 30 años”.

“En los últimos días no han llegado vacunas al país y se espera una gran llegada. Lo que anunció la Ministra de Salud fue al menos 8 millones de dosis de Sinopharm, 3 millones de Astrazeneca y por supuesto esperamos el segundo componente de Sputnik”, remarcó.

“La semana pasada recibimos 1.400 dosis de Sputnik II y se aplicaron el lunes en Ushuaia, ayer en Río Grande y se están aplicando en Tolhuin. En Río Grande se llegó a vacunar a la mitad de las personas que recibieron la primera dosis hasta el 29 de marzo. La Ministra de Salud anunció la llegada del componente dos esta semana y ni bien lleguen serán contactadas las personas por orden cronológico, del 29 de marzo en adelante, para brindarles el turno”, concluyó.

Correo

Delegado transmitió tranquilidad

José Arriagada, delegado gremial de los trabajadores del Correo, transmitió tranquilidad a los clientes y al conjunto de los empleados, a raíz de las publicaciones sobre la quiebra del Correo Argentino. Aclaró que la media se refiere al correo cuando estaba concesionado por la familia Macri, sin afectar a la empresa que hoy se encuentra bajo la órbita del Estado nacional. Además mencionó que, en la actualidad, se está trabajando con un gran movimiento y sin inconvenientes en el pago de haberes.

Río Grande.- “Quiero llevar tranquilidad a los clientes, porque hoy por hoy el Correo no presenta quiebra porque está estatizado. El Correo Argentino, del que hablan cuando se refieren a la quiebra, es el que estuvo concesionado por el Grupo Socma, que es la familia Macri, y después en el año 2003 fue estatizado por el expresidente Néstor Kirchner”, indicó el delegado del Correo en Río Grande, José Arriagada.

En declaraciones al programa radial “Desde las Bases”, mencionó que al trascender el tema de la quiebra recibieron “muchas llamadas, por eso aclaramos que estamos hablando de que la justicia –después de 20 años– hizo efectiva la quiebra del Correo Argentino cuando estaba concesionado, entonces hablamos del año 2003

para atrás”, reiteró el representante de los trabajadores del Correo.

Arriagada remarcó que se habla “del juicio que tienen los Macri con el Estado, pero nosotros no tenemos nada que ver y esto no afecta al Correo en la actualidad. Así que podemos decirle a la gente que se quede tranquila, porque actualmente el Correo Argentino no está quebrado, sino que se trata de este juicio que tenía el Estado con la familia Macri”.

El delegado dijo que la situación no afecta a los trabajadores, ni a la empresa, “para nada, se está pagando en tiempo y forma los haberes, está entrando mucho trabajo y es una empresa que está moviendo mucha paquetería día a día. Si bien la carta de Doña Rosa ya no



existe, por el tema tecnológico y las nuevas formas de comunicación, hay que decir que en paquetería es impresionante lo que ingresa”, destacó.

Respecto de la última negociación salarial, mencionó que “se resolvió la discusión salarial, se obtuvo un 34% escalonado hasta enero o febrero del año que viene y con una revisión en el mes de noviembre. Las paritarias finalizaron hace unos dos meses, con esta cláusula de revisión que genera expectativas. El año pasado, en medio de la pandemia, hubo problemas con los directivos porque nos habían dado un 8% de aumento, entonces perdimos mucho de poder adquisitivo. Ahora se ha repuntado un poco y, si bien no compensa la inflación, fue lo que se pudo dar”, concluyó José Arriagada.

SUTCAPRA

Trabajadores reclaman el pago del medio aguinaldo

Walter Quiroga, secretario Gremial del SUTCAPRA, se refirió a la posibilidad del comienzo de medidas de fuerza en la empresa SEA, donde ya declararon el “estado de alerta y movilización”. Es porque aún no cobraron el medio aguinaldo y temen también por el incumplimiento en el plazo para pagar los haberes de junio. Además, reclaman porque la empresa “ha liquidado mal las horas que debía pagar al 50 y al 100%, no cumple con los descansos, con los francos, estamos en plena pandemia y entregan ropa usada cuando el protocolo dice que deben renovar la ropa cada seis meses”, detalló el dirigente gremial.

Río Grande.- “Estamos en alerta y movilización, ya que la empresa no ha cumplido con el pago del medio aguinaldo

y ahora estamos al borde de ingresar en una medida de fuerza ya que la empresa viene con incumplimientos desde hace

tiempo. Siempre se atrasan en los pagos y tenemos una serie de puntos de reclamos, además de lo del medio aguinaldo”, manifestó Walter Quiroga, secretario Gremial del SUTCAPRA, refiriéndose a la situación planteada en la empresa SEA de seguridad privada.

Señaló que la firma cubre diferentes objetivos, entre ellos la empresa DLS, Gas Austral y otros lugares más chicos “pero en ninguno ha cumplido con el pago en tiempo y forma desde hace tiempo, tanto de los salarios, como el aguinaldo. Ha liquidado mal las horas que debía pagar al 50 y al 100%, no cumple con los descansos, con los francos, estamos en plena pandemia y entregan ropa usada, cuando el protocolo dice que deben renovar la ropa cada seis meses”, detalló Quiroga, respecto de los puntos de reclamo que tienen para SEA.

Indicó el secretario Gremial que recurrieron al Ministerio de Trabajo en su momento “cuando hicimos una medida de fuerza en Gas Austral, porque en ese momento el SAC de diciembre no lo habían pagado y recién lo percibieron los

trabajadores en febrero. Hoy está ocurriendo lo mismo, mañana tendrían que pagar los sueldos, pero dudamos que sea así porque no pagaron ni siquiera el medio aguinaldo”, advirtió Walter Quiroga. Luego manifestó que “de no tener respuesta hasta la hora cero de mañana, lo más probable es que comencemos con una medida de fuerza. Los compañeros necesitan cobrar sus haberes, todas las empresas han pagado –en algunos casos con unos días de retraso, pero luego de plantearnos que tenían algún problema– pero en el caso de SEA no quieren dar la cara. Nos esquivan, entonces lo más probable es que desemboquemos en una medida”, reiteró el representante del SUTCAPRA.

Quiroga señaló que la organización se caracteriza por “agotar todas las instancias de diálogo necesarias, como para llegar a un acuerdo siempre que se cumpla con los derechos del trabajador. Pero esta empresa no tiene voluntad de dialogar, ni hacen ningún esfuerzo para cumplir con sus obligaciones”, concluyó el sindicalista.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará **Debate Ciudadano** el día **jueves 8 de julio del 2021** a las 11:00 horas, la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 260/2021 proyecto de Ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la actividad que desarrollan **Cosmetólogos y Cosmetólogas, Esteticistas, Masajistas y afines**;
- 155/2021 - proyecto de ordenanza referente a residuos sólidos urbanos sujetos a manejo especial (colillas de cigarrillo).

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 7 de julio a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a:

debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino.



Walter Quiroga, secretario Gremial del SUTCAPRA, se refirió a la posibilidad del comienzo de medidas de fuerza en la empresa SEA.

Soledad De Fabio

“La clase política no contempla que somos 30 mil afiliados”

La representante del sector activo en el Directorio de sector la OSEF, Soledad De Fabio, se refirió a la situación de la obra social. También cuestionó que se recurra al aumento de los aportes, como vía para resolver los inconvenientes que se tienen. Repasó los problemas que existen, entre otros, “con el suministro de medicamentos y la prestación de servicios propios, como la odontología, la óptica y la farmacia”.

Río Grande.- “No evaluamos una mejora, solo que en algún momento las compras se efectivizan. Hubo un ingreso de dinero y se hicieron reposiciones. El tema viene muy complicado con el personal, con la farmacia y los profesionales”, señaló Soledad De Fabio, en declaraciones a Radio Nacional Ushuaia.

Manifestó incluso que, desde la presidencia de la OSEF, se generó “un circuito paralelo para la compra de medicamentos. Si bien la presidencia puede hacer esto, cuando hay un mecanismo habitual se generan estas molestias. Hay que ver, por ejemplo, que no se hayan hecho compras paralelas y otros problemas, y esto genera malestar”, advirtió De Fabio.

Más adelante dijo que “Hay muchos fuegos internos y esta interna de los funcionarios y el personal genera acusaciones cruzadas, de responsabilidades y demoras. La Presidencia genera este circuito de compras, evaluado por el Tribunal de Cuentas. No tenemos un ente encargado de las evaluaciones” repasó la representante de los trabajadores activos.

Reiteró que la titular de la obra social “tiene las facultades para hacer esto y, si fuese en el marco de un conflicto, no estaría mal; pero hoy no está esta situación. Además se dramatiza la situación de la obra social, por una carta de los trabajadores de Río Grande que afirmaron que bancaron a la presidenta, pero que la situación es insostenible. Por lo que tal vez, probablemente, haya algún conflicto nuevamente y esto repercute siempre en los afiliados”, remarcó.

La vocal por el sector activo mencionó que hay “cuestiones con el suministro de medicamentos y la prestación de servicios propios, como la odontología, la óp-

tica y la farmacia. Estas cuestiones propias no se están fortaleciendo y es por eso que se produce el vaciamiento”, expresó De Fabio.



La representante del sector activo en el Directorio de sector la OSEF, Soledad De Fabio, se refirió a la situación de la obra social.

Señaló que “Causa mucha impotencia no tener la facultad de tener una farmacia propia. Al día de la fecha, entendemos que no tenerla es una decisión política. Nosotros planteamos por qué hacemos negocios por fuera, siendo que nuestra farmacia tiene descuentos. Ellos nos dijeron que para eso se debía tener más horas de funcionamiento y contratar más personal”, comentó.

Después, al ser consultada sobre el proyecto de reforma de la Ley 1071 y su tratamiento en el Directorio de la Obra Social, sostuvo que “más que charlarlo en el Directorio, la presidencia presentó un proyecto de la modificación de la ley 1071, luego que los Legisladores del oficialismo se reuniera con la mesa de los sindicatos de Ushuaia. El proyecto se presentó el viernes antepasado y se aprobó por mayoría”, deslizó.

Comentando luego que recibieron el documento “un miércoles para tratarlo el viernes, el vicepresidente preguntó por qué no acompañamos y explicamos que fue un proyecto que no se pudo discutir. A mí me dijo que si iba a responder solamente a los gremios, no iba a servir, la realidad es que nosotros no vamos a acompañar algo que no se haya trabajado con los trabajadores”, ratificó. Finalmente se refirió a la propuesta de incrementar los aportes, expresando De Fabio que “el problema no es financiero, esto no va a solucionar nada, va a tapan un agujero hasta que termine la gestión para que no haya conflicto. Pero el problema no son los recursos, sino la decisión política”. “Esperemos que esto se trate en serio y no sea por las elecciones. Parece que la clase política en familiar no contempla que somos 30 mil afiliados, con nuestros grupos familiares y que nuestra salud depende de OSEF”, concluyó la vocal.

PARQUE DE LOS 100 AÑOS

Río Grande, Ciudad Centenaria



RG
RÍO GRANDE
MUNICIPIO

RÍO GRANDE CONSTRUYE

Aprobación de protocolos sanitarios

Gobierno provincial destacó la apertura para la llegada de cruceros

Tanto desde Puertos como desde el INFUETUR celebraron la aprobación de los protocolos sanitarios para el inicio de la actividad turística de cruceros. En este sentido el presidente del Instituto Fueguino de Turismo, Dante Querciali, entendió que “brindará un impulso económico muy importante a la Provincia”. En tanto el Presidente de la Dirección Provincial de Puertos Roberto Murcia valoró el trabajo que se realizó para alcanzar este logro.

Ushuaia.- El presidente del Instituto Fueguino de Turismo, Dante Querciali hizo hincapié en el trabajo conjunto entre el sector privado y el público, junto con el Comité Operativo de Emergencia (COE), la Dirección Provincial de Puertos y el Ministerio de Salud, para la realización del protocolo presentado ante Nación, el cual finalmente fue aprobado.

“Esta es una gran noticia no sólo para Tierra del Fuego sino también para el país porque como destino turístico y estratégico somos el puerto de entrada a la Antártida, lo cual nos posiciona en un lugar único a la hora de promocionar nuestro país y sobre todo nuestra provincia” aseguró.

Asimismo Querciali reflexionó en cuanto al impulso económico que significará la temporada de cruceros para el sector turístico “estamos comenzando a transitar el proceso de reactivación del sector, el cual fue du-

ramente golpeado y sobre todo el turismo de cruceros que se encuentra totalmente parado desde el año pasado. Por lo tanto esta noticia nos llena de esperanza y nos impulsa a seguir trabajando aún más para brindar un servicio de calidad y seguro para nuestros visitantes”.

“El comienzo de la obra de ampliación del Puerto es otra de las particularidades que tendrá esta temporada, lo que a futuro nos brindará la posibilidad de contar con mayores recaladas de cruceros y nos continuará posicionando como un destino con una infraestructura que se adecúa a los servicios que se ofrecen y promocionan en todo el mundo” agregó.

Para finalizar, el Presidente del INFUETUR agradeció nuevamente al apoyo y permanente contacto con el Gobierno Nacional y al Ministro Lammens “quien nos viene acompañando desde el día uno y entiende la importancia de la reactivación turística en nuestra Pro-

vincia y en todo el país”.

“LA APROBACIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA LA TEMPORADA DE CRUCEROS DA PREVISIBILIDAD A QUIENES DESARROLLAN ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, TURÍSTICAS O COMERCIALES”

El Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, destacó la aprobación de los protocolos sanitarios para la temporada de cruceros y subrayó el trabajo que se realizó para alcanzar este logro.

En este sentido, el funcionario indicó que “el año pasado habíamos generado un protocolo con varias alternativas. Lo hicimos en colaboración con todas las empresas que prestan servicios en el ámbito portuario, las agencias marítimas y los operadores de los cruceros. Es muy importante el trabajo en conjunto que se ha hecho en razón de que pudimos unificar el criterio y hacer un único protocolo para todo el ámbito portuario”.

“El anuncio de la aprobación del protocolo es una noticia que nos satisface. Tiene una connotación muy importante porque le da previsibilidad a todos los operadores y a los que desarrollan actividades logísticas, turísticas o comerciales. Es realmente trascendente para toda la provincia”, agregó.

Asimismo, Murcia sostuvo que “si bien nosotros ya tenemos solicitudes de uso de muelle y recaladas previstas, muchas compañías habían suspendido sus viajes, pero a partir de esta noticia hemos comenzado a recibir nuevamente muchos pedidos lo que es muy positivo”.

“Hay que destacar también que no solo se ha dado la posibilidad cierta de recibir a los cruceros antárticos, los cuales reciben el 100% de la logística en nuestro puerto, sino además los cruceros bi oceánicos que también reciben una logística muy importante aquí”, subrayó.

Finalmente, el Presidente de la Dirección Provincial de Puertos recaló que “todo el esfuerzo que está realizando el Gobierno de la Provincia y la Dirección de Puertos, tanto en la elaboración de estos protocolos como en las obras de infraestructura para generar áreas logísticas nuevas se ve reflejado en que estamos preparados para recibir muchos más cruceros en el momento en que se realice la apertura de la temporada”.



PANELES SOLARES

GENERÁ ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE

- ELIMINAN LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PRODUCIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOIL-



**PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL**

**WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM**



LICITACIÓN PÚBLICA - CIRCULAR N° 01/21

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública N° 03/2021 RAF101**, para la adquisición de materiales deportivos para los diferentes programas de escuelas deportivas provinciales y nacionales, seleccionados nacionales y gimnasios de alto rendimiento, dependientes de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, Ministerio Jefatura de Gabinete.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

26/07/2021 - 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA:

26/07/2021 - 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:

San Martín N° 450, P.B oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:

www.compras.tierradelfuego.gov.ar



David Ferreyra:

“La vuelta de los cruceros va a reactivar la actividad turística”

El secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, David Ferreyra, valoró que “hubo un fuerte trabajo para llegar a este anuncio, el intendente Walter Vuoto venía gestionando y trabajando tanto desde Ushuaia como en Capital Federal para, de alguna forma, apuntalar esta definición que se dio ayer, que fue la aprobación de los protocolos sanitarios para la llegada del turismo de cruceros”.

Ushuaia.- David Ferreyra, secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, sostuvo en diálogo con FM Espectáculo Consideró que “es algo muy importante para Ushuaia, la llegada de cruceros va a dinamizar la actividad turística después de un año y medio largo sin tener una buena temporada de verano, va a fortalecer la economía local que va de la mano, y además va a permitir seguir trabajando en lo que es la soberanía” ya que “Ushuaia es puerta de entrada a la Antártida y poder seguir teniendo turismo de cruceros hacia el Continente Blanco nos sigue posicionando estratégicamente”.

“El 95% del turismo antártico pasa por el puerto de Ushuaia así que es importantísimo para la ciudad sostener la actividad, y también para la provincia y para los trabajadores y trabajadoras, ya que reforzamos puestos de trabajo y comenzamos a recuperar los que se perdieron por la pandemia”, enfatizó.

El secretario de Turismo evaluó como “fundamental” las gestiones realizadas por el intendente Walter Vuoto para “acelerar los tiempos” y lograr la aprobación, y apuntó que “el ministro de Turismo, Matías Lammens, mencionó durante el anuncio que el intendente venía dialogando con él sobre la necesidad de

empezar a reactivar la actividad”.

“El Municipio entendió la lógica de la necesidad de mantener y recuperar puestos de trabajo, de seguir teniendo actividad turística en el verano como fue en 2019 y hasta el inicio de la pandemia en 2020, y lo que significa el posicionamiento del Destino Ushuaia en materia de turismo antártico. Por ello fue fundamental la llegada a los funcionarios nacionales”, remarcó.

En esa línea, Ferreyra mencionó que “cada uno desde el lugar que le corresponde, el Gobierno provincial y el Municipio, cuando se trata de trabajo para beneficio de los vecinos no escatimamos esfuerzos ni gestiones conjuntas”, por lo que “hoy celebramos esta definición que le hace muy bien a la actividad turística, a la ciudad como destino y a la provincia por todo lo que significa el turismo antártico”.

Por otra parte, destacó que “siempre hubo predisposición del Gobierno nacional para avanzar en esto, incluso la idea era aprobarlo algunas semanas antes pero no hay que olvidar que la situación nacional en materia sanitaria difiere a la de Tierra del Fuego. Pero la definición estaba”. Y agregó: “El Gobierno nacional tiene que velar por mantener la ac-

tividad turística, pero también hay una definición política desde marzo de 2020 de cuidar la salud de los argentinos y argentinas”.

Por último, Ferreyra expresó que “de a poquito vamos avanzando; con un plan

nacional de vacunación consolidado y dinámico y con una situación sanitaria estable la cosa va cambiando, y esperamos que en el verano podamos tener un nivel de actividad más o menos similar a la época anterior a la pandemia”.



David Ferreyra valoró que “hubo un fuerte trabajo para llegar a este anuncio, el intendente Walter Vuoto”.

Municipio de Tolhuin

Exitosa jornada de vacunación antirrábica en el barrio Altos de la Montaña

Con el objetivo de llevar adelante un acercamiento a los barrios en el trabajo de políticas sanitarias para las mascotas de nuestra ciudad, el Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Bromatología y Zoonosis realizó una jornada de vacunación en el barrio Altos de la Montaña.

Tolhuin.- El Municipio de Tolhuin llevó adelante una exitosa jornada de vacunación antirrábica en el barrio Altos de la Montaña.

En la misma se aplicaron alrededor de 25 dosis en perros y gatos a partir de los tres meses de edad, siendo en total 250 las dosis dadas a lo largo del mes, para contribuir con la tenencia responsable de mascotas, en pos de evitar enfermedades como la rabia.

Desde el área confirmaron que se trató

de una “exitosa campaña de vacunación” y agradecieron a los vecinos y vecinas que se acercaron, en especial a Marlene Sayeg por ceder su espacio para atención en el barrio.

Próximamente el equipo volverá a trasladarse con su quirófano móvil al B° “Altos de la Montaña” para continuar con las cirugías tanto en caninos como felinos.

Para más información comunicarse con las oficinas de zoonosis al 2901 575011.



MARIANO ACOSTA Neumáticos S.R.L.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE

GOODYEAR YOKOHAMA

CONSTANCY LINGLONG TIRE
NEW ROADS AHEAD



**AHORA 12 TODOS LOS DÍAS!
DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO!**

AUTOS - CAMIONETAS - CAMIONES - MÁQUINAS VIALES

**Servicios de Alineación, Balanceo, Tren Delantero.
Revisación sin cargo!**

Gente que sabe...



Avan Sport



Blue Earth



Geolandar

Avenida Belgrano 1365
Teléfonos (02964) 421120 – 420407
C.P. 9420 Río Grande – Tierra del Fuego

HORARIOS:
9 a 13:00
15:30 a 20

Palabra de CEO

El plan de Newsan para fabricar los electrodomésticos que el cepo impedirá importar

"Navegamos a favor de la corriente y no en contra", define Luis Galli. La empresa invertirá u\$s 10 millones este año para localizar 15 líneas de producto. "Muchas veces, las 'multis' dudan si se quedan o se van. Con nosotros, mantienen presencia, sin asumir los riesgos y problemas que significan operar en la Argentina", agrega. También aseguró que avanzarán sobre una acuicultura responsable pero "salmón no".

Río Grande.- En una entrevista realizada por el periodista especializado Juan Manuel Compte para El Cronista, Luis Galli habló sobre el plan de Newsan para fabricar los electrodomésticos que el cepo impedirá importar.

Galli pide unos minutos más para cerrar una call, antes de hablar con El Cronista. "¿Mucho Zoom?", se le pregunta, cuando ya puede iniciar la entrevista. "Lo de todos los días. Como siempre: dos o tres reuniones en el centro", describe. "Alternando presenciales. No se puede estar siempre en modo virtual. Hay funcionarios que quieren que uno vaya a verlos; estar en las plantas...", explica el ejecutivo, CEO de Newsan, el mayor productor de electrodomésticos y electrónica del país. Con una facturación anual de u\$s 1000 millones, el grupo presupuestó u\$s 10 millones (más de \$ 1000 millones al cambio oficial) en su plan de inversiones de este año para localizar la fabricación de más de 15 categorías de producto que, por las restricciones cambiarias y de comercio exterior, sean más costosas de importar. "Tratamos de navegar a favor de la corriente y no en contra", define.

-HABLANDO DE NAVEGACIÓN, POCOS DÍAS ATRÁS, NEWSAN ANUNCIÓ \$ 200 MILLONES PARA INCORPORAR MEJILLONES A SU NEGOCIO DE ALIMENTOS. ¿POR QUÉ?

-Hace años que el grupo Newsan apuesta al crecimiento y el desarrollo de su negocio de exportación de alimentos. Lo último incorporado, que son los mejillones, está dentro de ese marco. No es sólo más exportación. Es, también, más construcción de barcos, por ejemplo. Está vinculado a meternos en otras categorías, además de la pesca. Nuestro objetivo es transformar, cada día más, a Newsan en una compañía transnacional y tratar de potenciar la capacidad exportadora que tenemos como grupo. Va dentro de ese contexto.

-¿CUÁLES SERÁN LOS PRÓXIMOS PASOS?

-Hasta ahora, hacíamos el negocio de captura, de pesca salvaje. Más que los de los mejillones en sí, lo que hicimos con este anuncio fue entrar en la acuicultura. Nos metemos en otra modalidad dentro del negocio de la pesca. Hicimos mejillones y estudiamos lanzar otros emprendimientos, de características similares. Tenemos en carpeta arrancar con otros proyectos de acuicultura.

-SALMÓN NO, ¿NO?

-No, no. Vamos a hacer acuicultura sustentable.

-FUE UNA HUMORADA, POR LA RECIENTE PROHIBICIÓN DE TIERRA DEL FUEGO.

-Pero es importante aclararlo. Queremos desarrollar especies que no tengan que ver con antibióticos ni enfermedades. Una acuicultura que sea sustentable para el ecosistema. Nuestro proyecto de mejillones no tuvo ningún tipo de objeción. Lo mismo haremos con todas las especies que estamos analizando. Potenciarán nuestro negocio de exportación de alimentos dentro del plan del grupo de seguir desarrollando su negocio

exportador. Vendemos a más de 70 países; somos el principal exportador de pesca en la Argentina. Y participamos en toda la cadena de valor: captura, procesamiento, enfriado, marketing y comercialización, con marcas propias. Ya alcanzamos un volumen, una escala, una dimensión que no sólo permite seguir desarro-



Newsan invertirá u\$s 10 millones este año para localizar 15 líneas de producto.

llando la categoría de pesca. Uno puede entrar en las de alimentos complementarios porque ya tiene desarrollado lo más difícil, que son los canales comerciales.

-¿EN QUÉ OTROS ALIMENTOS ESTÁ PENSANDO?

-Ya tenemos carne porcina. También, exportaciones de miel y de aceite de maní. Además del crecimiento de la pesca, con desarrollo de barcos y todo, que da volumen, incorporamos otras categorías, como parte de nuestra diversificación.

-YENDO AL CORE DEL GRUPO, LOS ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA DE CONSUMO, ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTE AÑO?

-Nuestro plan de electrodomésticos es seguir creciendo y expandiéndonos. Vamos en un sentido en línea con lo que plantea el Gobierno: una política de sustitución de importaciones con fabricación local de algunos productos; principalmente, línea blanca y pequeños electrodomésticos. Pero también lo hicimos con artículos de movilidad, como las bicicletas eléctricas. Tenemos un plan para instalar líneas de fabricación en la Argentina -concretamente, en la provincia de Buenos Aires- de mucho de lo que importábamos como producto final.

-EL AÑO PASADO, NEWSAN EMPEZÓ A PRODUCIR LAVARROPAS DE CARGA FRONTAL CON LG. ¿CON QUÉ SIGUIÓ O SEGUIRÁ?

-Hemos arrancado con multiprocesadoras, licuadoras, todo lo que son productos estacionales de calefacción. También, bicicletas, hornos grill y freezers horizontales. Hay un proyecto de iniciar, durante todo 2021, la fabricación de más de 15 categorías de productos que, antes, importábamos. Esto genera todo un entorno, un ecosistema favorable de proveedores locales, pymes y empleo. Es algo que derrama mucho.

-¿DE CUÁNTO ES ESA INVERSIÓN?

-En esta primera etapa, vamos a invertir u\$s 10 millones.

-¿CÓMO SE FINANCIARÁ?

-Nuestra estrategia siempre fue hacer un mix entre capital propio y el mercado o el sistema financiero. Depende del tiempo en el que se recupere la inversión, del payback del proyecto y del entorno de tasas de interés o costo de capital.

-¿ES UN MOMENTO PROPICIO PARA BUSCAR FONDOS EN EL MERCADO?

-En estos días, colocamos nuestra última obligación negociable. Tenemos presencia de manera permanente en el mercado. Lo importante es la capacidad y la solvencia de la compañía. No sólo respecto de los nuevos proyectos, sino a nivel internacional. Una de las patas más importantes son nuestros socios: marcas globales de primer nivel. La única manera de conseguir esas alianzas es trabajar con sus estándares internacionales, que garantizan calidad, producto y respaldo crediticio. La solidez financiera no es sólo una política de cómo financiarnos. También, es una estrategia global, para poder seguir siendo el socio local de grandes multinacionales. Que, muchas veces, están en duda, sobre si se quedan o se van. Pero, a través de Newsan, ven que tienen presencia y mantenimiento de su marca, sin asumir los riesgos y problemas que significa operar en la Argentina.

-EN EL ÚLTIMO AÑO Y MEDIO, FUERON NOTICIA LAS EMPRESAS QUE SALIERON DE LA ARGENTINA. POR ESE EXPERTISE PARA SER SOCIOS LOCALES, ¿LOS CONSULTARON MÁS PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE MARCAS EN RETIRADA?

-No veo que ese proceso se haya acentuado en nuestro sector. No lo noto. Pero, en la historia de Newsan, lo normal es que nos busquen. Lo hizo Sony cuando vino. También, Huawei. O Vestas, cuando vino la ola de renovables. A final de cuentas, siempre fuimos socios de muchas marcas internacionales. Y eso es por desarrollo, credibilidad, confianza, certificación de plantas, de procesos, de productos... Es un trabajo de muchos años y a prueba de cualquier crisis.

-¿POR QUÉ?

-Porque, a pesar de cualquier crisis, uno debe demostrar que tiene capacidad para sobreponerse. Estos acuerdos son de larguísimo plazo. La continuidad y el cumplimiento son claves.

-LA GRAN PREGUNTA ES CÓMO.

-En principio, tratamos de navegar a favor de la corriente y no en contra. Las reglas de juego cambian; tratamos de adaptarnos a las nuevas. En esa línea, ahora, para que puedan estar en el mercado, vamos a tener que salir a fabricar todas las categorías que entren en restricción de importación. Lo más importante de Newsan son las

marcas, el canal de distribución, su capacidad de fabricación, su gente y su capacidad financiera. Tenemos que adaptar modelos de negocios en función de las nuevas reglas de juego. Hoy por hoy, tenemos 15 categorías en el plan. Debemos ir viendo qué localizamos, en función de la mayor o menor apertura que tenga la economía.

-MENCIONÓ EL CANAL DE DISTRIBUCIÓN COMO UNA FORTALEZA. HOY POR HOY, EL RETAIL TIENE GRAVES PROBLEMAS. SIN HACER NOMBRES PROPIOS, UNA CADENA GRANDE ESTÁ EN CRISIS FINANCIERA Y OTRAS DOS TUVIERON QUE CERRAR LOCALES Y VOLVER A REESTRUCTURAR UNA DEUDA QUE YA HABÍAN REFINANCIADO.

-En cinco años, el mercado de electrodomésticos de la Argentina se achicó de manera considerable. Hubo algo que pasó en el último año y medio, y no en los anteriores: se consolidó la red de retail, en función de ese achicamiento del mercado. Fue una consolidación de lo que pasó. La pérdida de puntos de venta está asociada a la caída en unidades que tuvo el sector. Eso no quiere que el mercado no esté sano. Los que quedaron están muy sanos. Lo que ocurría era que sobraban jugadores. De 2015 hacia acá, el mercado se cayó 40%, en unidades. Al inicio, eso no fue acompañado con un ajuste de las cadenas.

-MÁS LA IRRUPCIÓN DEL E-COMMERCE, POR LA PANDEMIA.

-Sí. Con el auge de la venta digital, apareció un nuevo gran jugador, que es MercadoLibre, y algunos otros e-tailers. Pero el mercado está mucho más consolidado. Los que quedaron están muy sanos. Muchos tradicionales se están reconvirtiendo a gran velocidad al mundo digital y a la omnicanalidad.

-¿ANALIZÓ NEWSAN EL DESARROLLO DE UN E-COMMERCE PROPIO?

-Nuestra estrategia es seguir siendo fabricantes y distribuidores de un enorme portafolio de productos y de grandes marcas. Y que la comercialización al consumidor final siga siendo a través de los clientes tradicionales, ya sea off-line u online.

-¿FUE DIFÍCIL RESISTIRSE A LA TENTACIÓN, EN UN CONTEXTO COMO EL DEL AÑO PASADO?

-Nuestra posición estratégica es esa. No avanzar ni colisionar con nuestros clientes. El error, a veces, es meterse en otros negocios o creer que uno tiene capacidades para hacer todo. Nosotros incorporamos un montón de capacidades vinculadas al desarrollo de un ecosistema de fabricación, distribución, marcas y nuevas categorías. Por eso, nunca pusimos puntos de venta ni comercio online. Sí creemos que hay gente que se dedicó al comercio y que lo hace mucho mejor que nosotros. Nosotros somos muy buenos en lo nuestro. Pero, no por eso, lo seremos en lo otro.

-¿CÓMO ESTÁ EL MERCADO INTERNO?

-Cuando uno habla del mercado, hay un tema que distorsiona la estadística. El año pasado, la demanda estuvo condicionada por la oferta disponible. Durante tres meses, las plantas estuvieron cerradas. Eso hizo que lo vendido dependiera mucho de lo que se pudo producir o importar. En la comparación, los números de este año están un poco contaminados con eso. Se ve claramente con los celulares: hubo un crecimiento muy importante pero gran parte de la demanda de este año fue por la escasez de producto que hubo en 2020. También influyó el mayor desgaste de los equipos, que impulsó un recambio. Además, cayó el contrabando y la hubo una demanda adicional: gente que, antes, lo compraba afuera, en viajes.

-¿Y EL RESTO DE LAS CATEGORÍAS?

-En categorías más maduras, como heladeras, por ejemplo, veo volúmenes bastante parecidos a los del año pasado. Salvo computadoras, donde pasó un fenómeno parecido al de celulares. La venta dependía de que las multinacionales enviaran máquinas a la Argentina. En un contexto de alta demanda por home-office o home-school, era el último país al que enviaban.

-¿QUÉ ESPERA PARA ESTE SEMESTRE?

-Dependerá del crédito. Si siguen planes como el Ahora 12 y Ahora 18, o se lanzan (como se habla) de mayores plazos (24 o 30), puede ayudar muchísimo. Electrodo-



Luís Galli, CEO de Newsan. (Foto gentileza El Cronista).

mésticos viene de caídas importantes. Empieza a haber recuperación. Se le dará continuidad a eso.

-¿CÓMO JUGARÁ EL DÓLAR?

-Los productos de electrónica de consumo y electrodomésticos, en general, tienen muchos componentes en dólares. Una política como la actual, de devaluación controlada, ayuda a que los precios de nuestros productos no tengan aumentos significativos o crezcan por debajo de la inflación o de la recomposición del poder adquisitivo. Cuando hay una recuperación del poder adquisitivo, en términos de dólares, existe mayor propensión a consumir productos como los nuestros.

-¿CÓMO INFLUIRÁN LAS ELECCIONES?

-Dependerá mucho de cómo se comporten las variables en el período pre-electoral. Como decía: un dólar retrasado contra la inflación y el poder adquisitivo, y la continuidad de los planes oficiales favorecerán a que haya mayor consumo de electrodomésticos. Para aquellos que no llegan a la vivienda o a un auto, los electrodomésticos también representan una reserva de valor, en contexto de inflación. Además, hubo un efecto pandemia: el "quedate en casa" obligó a un uso más intensivo de nuestros productos. El dinero que, antes, iba a gastronomía, turismo, espectáculos o eventos, se reasignó a más compra o participación de nuestra oferta en el presupuesto familiar. Dio un impulso adicional.

-¿CÓMO AFECTA SUS PLANES DE PRODUCCIÓN LA ESCASEZ GLOBAL DE SEMICONDUCTORES?

-No sólo fueron los chips. En el último año, todo lo que fue logística de componentes y productos finales ha sido dramático. Hubo una enorme discontinuidad o

inestabilidad. Un desabastecimiento asociado, principalmente, a la explosión de demanda a nivel global. Que los gobiernos de todo el mundo hayan puesto tanto dinero en manos de los consumidores hizo que exista una recuperación muy grande. Eso generó una demanda inesperada en nuestro sector, que alteró los planes de abastecimiento de toda la cadena de valor.

-¿CUÁL FUE EL IMPACTO CONCRETO PARA NEWSAN?

-Hubo tres efectos. Primero, un aumento muy importante de los valores en dólares. Segundo, escasez y discontinuidad muy importante en todo abastecimiento. Y tercero, los costos logísticos, por la falta de bodegas en buques o disponibilidad de contenedores. Todo eso afectó los costos finales de los productos. Nosotros firmamos un acuerdo con el Gobierno, de congelamiento de precios, para atenuarlos.

-NEWSAN ES UNO DE LOS PRINCIPALES FABRICANTES DE TIERRA DEL FUEGO. EL RÉGIMEN VENCE EN 2023. PRÁCTICAMENTE, MAÑANA, EN TÉRMINOS INDUSTRIALES. ¿LE PREOCUPA QUE NO SE AVANCE CON LA PRÓRROGA?

-Cuanto antes se logre, habrá más previsibilidad para que las empresas sigan haciendo inversiones. Estamos en el mundo de la tecnología: cada nuevo modelo de celular, de televisor o de aire acondicionado requiere acompañamiento de desembolsos. Pero hay otro punto, más importante: se cree que la promoción industrial es un beneficio de las empresas de Tierra del Fuego. No es así.

-¿POR QUÉ?

-Hay algo que mostró el caso de las computadoras. Se les sacaron los derechos de importación, con la idea de que bajarían sus precios. Y, si uno mira la historia, fueron el producto del mercado de electrodomésticos que más subió en los últimos tres años. Eso muestra que, con la instalación de fábricas locales, se beneficia el consumidor argentino, que puede pagar un precio menor. Cuando uno no depende de un ecosistema externo, maneja su política de precios de otra manera, no sólo asociado de que se pague o no un derecho de importación. Nosotros tenemos fábricas, costos fijos que amortizar, nóminas... Cosas que, ante una baja de demanda, tenemos que aguantar. Vender a pérdida pero seguir. Para una multi, en cambio, si la Argentina está mal, empieza a mandar producto a otro país. Dura dos minutos la decisión.

-¿POR QUÉ PRIMA LA IDEA DE LO CONTRARIO?

-A veces, no hemos sido buenos en explicar y vender esta situación. Pero la gente pudo verlo perfectamente con las computadoras. Se quitó el arancel, se importan y existe falta de dispositivos. Y son, además, las que más subieron en precios. Es el único producto de la industria que se vende directamente en dólares. Y tampoco es que uno encuentra los últimos modelos. Se termina enviando a la Argentina el producto B o C. Lo mejor que nos puede pasar es ver qué ocurrió con un experimento que no funcionó: 6400 personas se quedaron sin empleo, se perdió el desarrollo de una industria y el Estado dejó de recaudar por derechos de importación. Y, repito, los precios subieron.

-¿QUÉ PASARÍA SI NO SE RENUEVA EL RÉGIMEN?

-Al día siguiente, nos invadirían los productos brasileños. Brasil ya renovó el régimen de Manaus hasta 2073. Le estaríamos entregando la industria a un país vecino. Y, a su vez, el consumidor argentino terminará pagando por los productos electrónicos precios más caros que hoy.

Arte en Ushuaia

El Centro 'Nueva Argentina' inauguró muestra que evoca las culturas nativas de Tierra del Fuego

La exposición está conformada por máscaras realizadas en madera por el artista Sebastián Marín y que toman elementos del ideario de los nativos fueguinos. Hasta este sábado permanecerá exhibida en San Martín 1052 junto con la muestra pictórica del artista Marcelo Morais.

Ushuaia.- Este lunes, con una transmisión en directo por su página de Facebook, el Centro Cultural, Social y Político "Nueva Argentina" inauguró la muestra "Máscaras", de Sebastián Marín. La transmisión estuvo conducida por Yésica Ziguencio y Gisella Bravino quienes entrevistaron al artista que dio todos los detalles de cómo confecciona sus obras. El músico Eduardo Gómez acompañó el evento tocando música en vivo. Marín trabaja en madera de lenga realizando máscaras que evocan la cultura

selk'nam sobre todo la representación de diversos espíritus que conformaban las ceremonias del Hain, habitual de los nativos fueguinos.

Su labor comienza con el calado y lijado de la madera y continúa con el pintado (a través de la técnica del puntillismo) y posterior barnizado.

Los diseños también aluden a la cultura yámana propia del sur de la zona sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Sus obras permanecerán en exhibición hasta este sábado en la vidriera del Cen-



tro Cultural, Social y Político "Nueva Argentina" junto con la muestra "La ñata contra el vidrio" conformada por pinturas al óleo realizadas por el artista Marcelo Morais que se destacan por la representación de diversos paisajes fueguinos.

Las vecinas y vecinos pueden acercarse a San Martín 1052 para disfrutar de las diferentes muestras artísticas.

El Centro Cultural, Social y Político "Nueva Argentina", fundado por el con-

cejal Juan Carlos Pino y por Cristina López, acerca de manera constante a todas y todos los artistas la posibilidad de mostrar sus obras no sólo a nivel local ya que desde que se sumaron las transmisiones en vivo, a través de Internet, el trabajo que realizan diariamente los artistas fueguinos trasciende fronteras.

La comunidad también puede disfrutar de la variada programación que el "Nueva Argentina" ofrece a través de su página de Facebook.

Concejo Deliberante de Ushuaia

Piden que se liciten las licencias de taxis que se encuentran a resguardo de la Municipalidad

Lo solicitaron los concejales del FDT, FORJA y MPF mediante un proyecto de ordenanza que será tratado en la próxima sesión ordinaria. Actualmente hay 6 licencias a resguardo de la municipalidad y 4 deben ser destinadas como taxis accesibles.

Ushuaia.- Los bloques del FDT, FORJA y MPF ingresó un proyecto de ordenanza para ser tratado en la próxima sesión ordinaria, mediante el cual se impulsa la licitación pública de 6 licencias de taxis que se encuentran a res-

guardo de la municipalidad de Ushuaia, de las cuales 4 deberán ser destinadas exclusivamente al transporte de personas con discapacidad.

El proyecto fue ingresado el 27 de junio y señala que actualmente la municipalidad de Ushuaia cuenta en resguardo con seis licencias de taxi, las cuales no se encuentran



trabajando.

"Ante la pandemia de COVID-19 que atraviesa el mundo y consecuente crisis económica que afecta a los trabajadores en general y en particular el rubro del transporte, resulta impostergable el llamado a licitación de las licencias mencionadas".

Según la normativa local, las licencias para la explotación del servicio público de taxis se otorga por licitación pública por el plazo máximo de 10 años y un porcentaje de esas licencias, deben ser destinadas a vehículos que transporten únicamente personas con discapacidad.

Por ello, los ediles solicitaron licitar cuatro de las licencias que se encuentran actualmente en resguardo "a fin de generar un aumento de la fuente de trabajo en el rubro de transporte de pasajeros".

La ordenanza de taxis accesibles establece que un porcentaje de las unidades afectadas al servicio público de la ciudad, deben estar adaptados para prestar servicios a personas con discapacidad motriz o que por cualquier causa, posean dificultad motriz.

Estos coches, debidamente identificados, deben priorizar la solicitud de pasajeros con motricidad reducida, pero además pueden brindar servicio en cualquier parada fija habilitada.

Fuente: Reporte Austral.

LICITACIÓN PÚBLICA

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública bajo modalidad de Convenio Marco N° 1/21**, que tramita la provisión de elementos de limpieza para organismos pertenecientes a la Administración Central de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

28/07/2021 - 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA:

28/07/2021 - 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:

San Martín N° 450, P.B oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:

www.compras.tierradelfuego.gov.ar



LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS CPSPTF USHUAIA, POR UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS.

El pliego de bases y condiciones con el formulario de cotización estará disponible en la página web oficial de la Caja, en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y en la Dirección de Tesorería del Organismo sede Central en el horario de 10:00hs a 13:00hs .

Presentación: Hasta el día 16 de Julio de 2021 - 13:00hs, en la División Mesa de Entradas Casa Central, sita en Av. Leandro N. Alem N° 2410 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410).

Valor del Pliego: PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00), deberá adjuntarse copia del comprobante de depósito en la oferta.

Lugar y fecha de apertura de sobres: Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego, sita en Av. Leandro N. Alem N° 2410 de la ciudad de Ushuaia, el día 19 de Julio a las 10:00hs.

Consultas:

Página WEB: www.cpsptf.gov.ar
Dpto. Compras: compras@cpsptf.gov.ar
Teléfono: 2901 - 433619 interno 131.



Prohíben exhibir los paquetes de cigarrillos en los kioscos

Tierra del Fuego pionera en desalentar el tabaquismo

Las provincias de Tierra del Fuego y Córdoba sancionaron normas que consiguieron limitar las prácticas de publicidad encubiertas de las empresas que son maniobras que les permiten alcanzar la mirada de los niños y los adolescentes que van a los kioscos para iniciarlos pronto en el consumo.

Río Grande.- La exhibición de los paquetes es una estrategia de marketing por la industria tabacalera para que los chicos empiecen a fumar y para que los adultos que ya abandonaron vuelvan a recaer.

Sólo 2 de las 24 jurisdicciones de la Argentina tienen leyes adecuadas para prevenir que niñas, niños y adolescentes empiecen a fumar tabaco, en cualquiera de sus formas, y desarrollen adicciones y trastornos como infartos, ataques cerebrovasculares, y cánceres de manera prematura. Son las provincias de Tierra del



Solo 2 de las 24 provincias de Argentina tienen normas adecuadas para proteger a niños y adolescentes de los daños del tabaquismo. Son Tierra del Fuego y Córdoba.

Fuego, que sancionó su norma en 2017, y la de Córdoba, desde octubre de 2019. Esas provincias prohíben totalmente la publicidad del tabaco y la exhibición de productos del tabaco -como los paquetes de cigarrillos- en los kioscos y otros puntos de venta.

En el resto del país, la industria tabacalera aún utiliza la estrategia de exhibición de productos al colocar grandes paquetes en las marquesinas de los kioscos que simulan un típico aviso publicitario, y compromete el futuro de la salud de niños y adolescentes.

Hace diez años, el Congreso de la Nación de la Argentina sancionó por unanimidad la Ley Nacional de Control de Tabaco que permitió crear ambientes cerrados (públicos y privados de acceso público) 100% libres de humo, entre otros cambios para desalentar el consumo del tabaco como una manera de resguardar el derecho humano a la salud. Esa norma nacional contempla la restricción amplia de la publicidad, pero exceptúa los puntos de venta como los kioscos.

“La norma nacional permitió que las empresas tabacaleras promocionen sus productos con carteles de 30 por 30 centímetros en los que se muestra la marca con un 20% de su superficie destinado a la advertencia sanitaria. También está habilitado que pongan un cartel de 30 por 30 centímetros con la lista de precios de los productos”, recordó Marita Pizarro, médica y codirectora de la Fundación Interamericana del Corazón en Argentina (FIC Argentina) en diálogo con Infobae. Con el paso del tiempo, “varias provincias, como San Luis, La Pampa y Neuquén, empezaron a sancionar sus propias normas para encorsetar la publicidad dentro de los kioscos. Pero la industria tabacalera empezó a usar la estrategia de exhibición de los paquetes que simulan avisos publicitarios en sí mismos para conti-

nuar promocionando sus productos.

“Las provincias de Tierra del Fuego y Córdoba sancionaron normas que consiguieron limitar esas prácticas de publicidad encubiertas de las empresas que son maniobras que les permiten alcanzar la mirada de los niños y los adolescentes que van a los kioscos para iniciarlos pronto en el consumo. En esas dos provincias se prohibió tanto la publicidad como la exhibición de productos del tabaco en los puntos de venta”, explicó Pizarro.

Recientemente, el equipo de investigación de FIC Argentina hizo un monitoreo en kioscos de ocho provincias y mostró cuáles son las estrategias publicitarias actuales de las tabacaleras. En algunos casos, se trata de estrategias que sacan provecho de los vacíos de la normativa vigente como la exhibición de productos de tabaco: el 67,15% de los kioscos relevados exhibían paquetes de cigarrillos en estanterías y carteles.

“Cuando se exhiben los paquetes de cigarrillos junto con las golosinas en los kioscos, se busca normalizar el consumo de tabaco ante la mirada de las niñas, los niños y los adolescentes. Se pretende mostrar que el consumo de productos del tabaco es algo habitual y socialmente aceptable. Muchos de los productos exhibidos están colocados a un metro de altura y quedan muy visibles para el público infantil”, señaló Pizarro.

Entre las estrategias publicitarias más utilizadas en los kioscos, se encontró que en las provincias hay exhibición de atados de cigarrillos a la venta a través de estanterías y la presencia de carteles publicitarios con o sin logo o marca que publicitan productos, que contienen slogans, o referencias relacionadas a productos de tabaco. Jujuy, La Rioja, y Chaco fueron las provincias con mayores porcentajes de puntos de venta con exhibición de cigarrillos a través de estanterías.

“Sabemos que el problema del tabaquismo no se resuelve solo con normas, pero cada medida ayuda definitivamente a construir una política pública que logre controlar la epidemia del tabaquismo”, sostuvo Ernesto Ruiz, médico clínico, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue, y referente de Alianza Argentina Libre de Humo de Tabaco en la provincia de Neuquén, quien fue consultado por Infobae.

La Legislatura de Neuquén ya está estudiando un proyecto de ley para cambiar la norma vigente e incluir la prohibición total de la exhibición de productos del tabaco como lo hicieron Tierra del Fuego y Córdoba. Se trataría a fines de julio.

“Al prohibir totalmente tanto la publicidad como la exhibición de los productos del tabaco en puntos de venta, cada provincia protege mejor la salud de los niños y a los adolescentes y se reduce el riesgo de que los adultos que han abandonado el cigarrillo vuelvan a fumar”, expresó Ruiz.

La situación de Argentina aún sigue siendo preocupante. Tiene una de las cifras de prevalencia de consumo de tabaco más altas de la región de América Latina: el 22,2% de la población adulta fuma y la edad de inicio se sitúa entre los 12 y 15 años, en base a las últimas encuestas oficiales. Por día, mueren alrededor de 130 personas por causas relacionadas con el tabaquismo (unas 47.700 muertes al año), que incluyen el cáncer de pulmón, los infartos y los ataques cerebrovasculares, entre muchos otros trastornos.

La última encuesta a la población adolescente sobre consumo de tabaco fue realizada por el Ministerio de Salud de la Nación en 2018. Reveló que el 20,2% de los estudiantes de entre 13 y 15 años consumía algún producto con tabaco. Eran el 18,7% de los varones y

el 21,4% de las mujeres. Es decir, son más las chicas que fuman en comparación con la cantidad de varones, una situación que es muy diferente a la que se registraba hace 50 años.

Desde los años sesenta, la industria tabacalera -que sabe que la mitad de los consumidores tiene una muerte prematura por sus productos- inició sus estrategias de marketing para captar la atención de las mujeres jóvenes como clientas, con publicidades en los medios de comunicación que asociaban al tabaco con “libertad”, “glamour” y “rebeldía”.

A través de la encuesta de 2018, se encontró también que dos tercios de los adolescentes fumadores compraban cigarrillos en kioscos, negocios o a vendedores en la calle. A 8 de cada 10 estudiantes no le negó la venta del cigarrillo a pesar de su edad. “La encuesta demostró que 4 de cada 10 estudiantes advirtieron que había publicidad o promoción de productos del tabaco en kioscos u otros puntos de venta”, enfatizó el doctor Ruiz.

Hay evidencia científica publicada que demuestra que la exposición a la publicidad, la promoción y el patrocinio de productos de tabaco aumentan la probabilidad de que los niños y los adolescentes se inicien en el consumo de tabaco. De acuerdo con la doctora Pizarro, “es necesario también que se modifique con urgencia la Ley Nacional para abarcar estas estrategias y evitar que las tabacaleras atraigan a niños, niñas y adolescentes al consumo”. Además, el Congreso de la Argentina tiene pendiente la ratificación del Convenio Marco para el Control del tabaco desde el año 2003.

Desde el Grupo de trabajo en adicciones de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), la médica Marta Braschi coincidió: “No debería haber ni publicidad ni exhibición de productos del tabaco en los kioscos como tampoco de alcohol”. Braschi, médica pediatra y toxicóloga, consideró que los chicos frecuentan los kioscos a muy tempranas edades y el mensaje a favor del consumo del tabaco queda más fácilmente impregnado”.

Fuente: Infobae.

LICITACIÓN PÚBLICA

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública N° 01/2021 RAF 566**, que tramita la adquisición de elementos para los Centros de Monitoreo, dependientes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

21/07/2021 - 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA:

21/07/2021 - 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:

San Martín N° 450, P.B oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:

www.compras.tierradelfuego.gov.ar



Inocente

Tras 6 años, Marcelino Monchietti quedó absuelto

El profesor de música de Río Grande quedó absuelto tras el fallo del Superior Tribunal de Justicia provincial. En 2015, fue acusado de abusar de niños de dos jardines y linchado por los padres en su domicilio, que quedó destruido al igual que su vida, ya que perdió el trabajo y su familia. Hoy solo queda en pie la causa que Marcelino Monchietti inició contra los padres que lo lincharon, de los cuales solo 3 ó 4 pudieron ser identificados e indagados, y uno se fue de la provincia.

Río Grande.- El profesor de música, Marcelino Monchietti quedó absuelto tras el fallo del Superior Tribunal de Justicia provincial. En 2015, fue acusado de abusar de niños de dos jardines y linchado por los padres en su domicilio, que quedó destruido al igual que su vida, ya que perdió el trabajo y su familia.

A partir del domingo 30 de agosto del 2015 cambió totalmente la vida del maestro de música Marcelino Monchietti (39 años). Ese día fue atacado él y su vivienda por un numeroso grupo de padres de alumnos de dos jardines de infantes, acusándolo de haber abusado de niños. Le provocaron fractura del tabique nasal, daños en la dentadura y su casa fue atacada con elementos contundentes. La policía alcanzó a rescatarlo y él dice que por ese motivo está con vida. A partir de allí comenzó su calvario judicial porque tenía que demostrar su inocencia ante las graves acusaciones infundadas de este grupo de padres.

Enfurecidos, y a minutos de haber radicado la denuncia, un grupo importante de padres irrumpió en el domicilio del docente, para lincharlo delante de su propia familia, en un hecho que tuvo continuidad en los días sucesivos con reclamos, corte de calles en pleno centro pidiendo Justicia, el escrache en redes sociales y un linchamiento público al que incluso se sumaron varios medios de comunicación en forma por demás irresponsable.

En las sucesivas semanas la tensión se trasladaba a tribunales donde incluso un grupo de padres amenazó al juez de la causa, mientras Monchietti debió empezar a



Se cerró la causa en la que un profesor de música fue falsamente acusado de abusos sexuales en un jardín de infantes.

convivir con una guardia policial de consigna, además de nunca más poder retomar su actividad docente.

El avance de la causa tomó declaración testimonial, uno a uno, de los 25 niños cuyos padres daban cuenta de versiones o "indicios" de abuso detectados en sus domicilios. Ninguno reprodujo nada significativo, e inclu-

so algunos hicieron alusiones a situaciones incoherentes propia de niños de tan baja edad, o situaciones propias de la actividad del jardín.

El análisis de los peritos psicólogos y psiquiatras que abordaron cada caso, ninguno detectó síntomas relacionados a un posible abuso sexual.

Monchietti primero obtuvo la falta de mérito y luego el sobreesimiento en instrucción por el entonces juez Eduardo Leonelli, luego esto fue confirmado por Cámara de Apelaciones en 2018, y finalmente solo 3 casos fueron llevados en casación ante el Superior Tribunal de Justicia.

Hoy los jueces Battaini, Sagastume y Löffler terminaron por rechazar esos recursos de casación y la declaración de inocencia sobre Monchietti finalmente adquirió firmeza, cerrándose este oscuro episodio de la sociedad riograndense.

CONTRA CAUSA

Hoy solo queda en pie en el Juzgado de Instrucción 1, la causa que Monchietti inició contra los padres que lo lincharon en su domicilio, de los cuales solo 3 ó 4 pudieron ser identificados e indagados, incluso evadiéndose uno de ellos de la provincia.

Esa causa "hoy está dormida y vamos a ver de reactivarla", expresó Monchietti tras los padecimientos sufridos en estos 6 años de proceso.

Fuente: ActualidadTDF



Violento hecho en Río Grande

Entraron a robar y golpearon a un guardia para escapar

Dos sujetos ingresaron a la sucursal del Mutual de La Anónima y, tras hacerse con varios elementos, intentaron darse a la fuga. Al salir, fueron sorprendidos por un personal de seguridad, que intentó detenerlos sin suerte: al contrario, fue golpeado y hasta le robaron parte de su uniforme. Lucas Hernan Arias de 33 años y Mai Genaro Coronel de 45 años intentaron darse a la fuga en un VW Polo, sobre el que pesaba una prohibición de circulación.

Río Grande.- Un nuevo violento hecho de inseguridad tuvo lugar en la tarde de este lunes en la ciudad de Río Grande.

En esta oportunidad, dos sujetos mayores de edad ingresaron a la sucursal del barrio Mutual del supermercado La Anónima y, tras hacerse con varios elementos exhibidos, entre ellos carne y bebidas, intentaron darse a la fuga.

Al salir fueron sorprendidos por un personal de seguridad, que intentó detenerlos sin suerte: al contrario, el trabajador fue golpeado y hasta le robaron parte de su uniforme.

Rápidamente se dio aviso a la Policía, que logró llegar al lugar justo en el momento en que los dos ladrones intentaban darse a la fuga en un vehículo Volkswagen Polo, sobre el que pesaba una prohibición de circulación.

El juez de turno intervino directamente en el caso y, tras un trabajo mancomunado con representantes de la Fiscalía se dispuso la detención de los dos malvivientes, el secuestro del rodado antes mencionado y la devolución de la mercadería al supermercado.

Fuente: Resumen Policial.

Río Grande

Un perro y su dueño fueron atacados por un Pit Bull

Un perro raza American Pit Bull Terrier estaba suelto en los patios internos de Chacra II. Un hombre que paseaba con su mascota fue atacado por el can que es de una raza considerada de suma peligrosidad.

Río Grande.- Un perro de la raza Pitbull que estaba suelto en la vía pública y sin correa, provocó serias lesiones a un can y al dueño que paseaban por un patio interno en Chacra II de esta ciudad.

El hecho ocurrió ayer en horas de la mañana, en un patio interno de los departamentos ubicados en Luisa Rosso y Provincias Unidas. El joven y su mascota fueron atacados por el Pitbull y el animal estuvo a punto de perder su vida, a no ser por la oportuna intervención de vecinos.

El propietario, en su afán de separar los canes para preservar la vida de su mascota, fue también mordido en ambas manos. Cabe mencionar que según una ordenanza municipal (2942 del 2011), al ser considerado un can de peligrosidad, es obligatorio que utilice un bozal si está en la vía pública.

El animal herido fue trasladado a una veterinaria, y la profesional que lo atendió indicó que el perro tendrá un tiempo extenso de recuperación.

Respecto a su dueño, éste se dirigió hasta la guardia del hospital y aquí le apli-

caron las vacunas correspondientes por las mordeduras recibidas. Se pudo saber que el área de zoonosis fue informada de la situación y notificarán sobre el hecho al propietario del Pitbull.

Fuente: Diario El Sureño.



El local está ubicado en el barrio Mutual

Propietario de una cervecería fue atacado por varias personas

Se presume que cuestiones personales habrían motivado el ataque ocurrido ayer, en las primeras horas de la tarde-noche. La cervecería está ubicada en el barrio Mutual.

Río Grande.- El hecho sucedió en el local denominado "La Birrería" de calle Viedma al 400 donde el propietario José González fue agredido por un grupo de personas compuesto por una mujer y 2 ó 3 varones.

La víctima recibió un golpe en la cabeza con un vaso tipo chopp, el cual le dejó una herida sangrante por la que tuvo que

ser asistido médicamente y trasladado al hospital.

Asimismo, causaron daños en el local escapando del lugar antes del arribo policial. Personal policial de la comisaría Tercera tomó intervención en el hecho aguardando el alta del damnificado a fin de recibirle la denuncia y confirmar los motivos del ataque.



Propietario de una cervecería ubicada en el barrio Mutual, fue atacado por varias personas.



Una camioneta volcó sobre la ruta nacional 3, los ocupantes resultaron ilesos

En el kilómetro 2989

Una camioneta volcó sobre la ruta nacional 3

Tolhuin.- En horas de la mañana de ayer, cerca de las 8:15 horas, personal policial apostado en el Destacamento Policial 480 de Lago Escondido, informó acerca de un despiste seguido de vuelco en el km 2989 de la ruta nacional 3.

Una vez que servidores públicos estuvieron en el lugar, constataron que se trataba de un rodado marca Chevrolet s10 negra, conducido por Francisco Andrés Cortes de 65 años, quien presenta un pequeño

corte en el cuero cabelludo.

Asimismo, a bordo de la unidad se encontraba acompañado Javier Roberto Acuña de 52 años, quien no presenta lesiones.

Acudió la ambulancia al sitio, trasladándolos al Centro de Atención Asistencial de Tolhuin. Respecto al rodado quedó posicionado sobre sus cuatro ruedas, no obstruye la calzada, quedando el mismo en la zona, hasta la llegada de una grúa que pueda retirarlo del lugar.

LOTEO

Barrancas 2

Terrenos desde 240m² con la mejor orientación

Redes instaladas de electricidad, gas, agua y cloacas

Excelente ubicación, y fácil acceso por ruta 3

Inigualable vista al mar y a Plazas

Escrituración inmediata, líneas de financiación

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar



El equipo de Racing, categoría primera división.



El equipo de O'Higgins, categoría primera división.

Futsal Femenino

Torneo Apertura 2021

El domingo 16 de mayo y el domingo 6 de junio en las instalaciones del gimnasio del Polideportivo Carlos Margalot, la Asociación Civil Deportiva, Social y Cultural de nuestra ciudad, jugó la primera y segunda fecha correspondiente al torneo de Futsal Femenino Apertura 2021 junto a quince equipos de primera división.

Río Grande.- Comenzando con las actividades después de un largo receso con respecto a la pandemia que venimos atravesando desde el mes de marzo del año 2020, y después de las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en lo que respecta al inicio de forma gradual de las federaciones que están nucleadas en nuestra localidad, y en cumplimiento a todos los protocolos que ha establecido el (COE) para el inicio progresivo de la competencia en Futsal Femenino, es que la Asociación Civil Deportiva, Social y Cultural de nuestra ciudad, completó el domingo 16 de mayo y el domingo 6 de junio en las instalaciones del Polideportivo Carlos Margalot, la primera y segunda fecha del Torneo Apertura 2021 donde se enfrentaron quince equipos para ambas jornadas en la categoría de primera división, se destaca desde la organización que de acuerdo a las formalidades aplica-

das en lo que respecta -a la toma de temperatura, sanitización, el distanciamiento requerido y la obligatoriedad del uso del tapabocas en todo momento mientras no se esté jugando-, el certamen que disputa la (A.C.D.S.C.R.G.), se desarrolla con total normalidad. Detallando además que para esta ocasión que se transita, se estima que para el inicio del Clausura, existe la posibilidad que se sumen mayores combinados al evento que encabeza Benito Barrionuevo, presidente de la asociación. Al respecto dialogamos con Benito, que detalló lo siguiente: "Dentro de todas las dificultades que atravesamos este año, y la merma considerable de contagios y en cumplimiento de todos los protocolos que se han establecido pro intermedio del (COE) respecto a la disciplina, es que comenzamos en el mes de mayo con la primera fecha del Torneo "Apertura 2021", y cada fin de semana y de acuerdo

a la disponibilidad de los espacios, estamos desarrollamos esta ya tradicional competencia hace varios años diría, y que reúne a equipos que nos acompañan desde los inicios de la asociación". "Además debo comentarte que no pensé que reuniríamos tantos equipos para este inicio, ya que cuando se habilitaron las inscripciones, -para nuestra sorpresa-, logramos juntar quince equipos que hoy día están compitiendo, y destacando además que hay varios combinados que por cuestiones de documentación no han podido sumarse, pero de seguro ingresaran cuando comencemos con el Torneo Clausura, ya que quieren sumarse al proyecto de la Asociación".

"Así es que cuando se habrá el libro para dar el inicio al Torneo Clausura creemos que allí se sumaran más equipos como dije anteriormente, ya que la intención es que cuando se crucen, y destaco aquí

que de los quince iniciales clasificaran cuatro combinados para formar la categoría "A", como así saldrán cuatro más en el otro certamen donde habrá un torneo repechaje y que completaran la divisional de primera para que se entienda, que por supuesto, todo esto está sujeto a que lo hablemos con los delegados antes de iniciar el evento para que sea claro y transparente". "Para cerrar te comento que realmente estoy muy sorprendido, ya que a pesar del tiempo que estuvimos inactivos en este último año y medio, no pensé que se sumarían quince equipos en esta primera fase, así es que de acuerdo a lo que hablamos con los delegados, es muy posible que para el Clausura la cantidad de equipos que participaran, de seguro superaran todas nuestras expectativas, y quiero aprovechar esta ocasión para agradecer al Municipio de nuestra ciudad por cedernos desinteresadamente

todo lo que buscas en
JUGUETERIA



Las Vegas
MULTIRUBRO

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

TABLAS DE POSICIONES

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	Puntos
Fusión	6	6	0	0	41	7	+34	12
O'Higgins	5	5	0	0	5	+49	10	
Racing	6	5	0	1	34	17	+17	10
Deportivo Sur	6	4	0	2	21	13	+8	8
Spordivas	6	4	0	2	14	15	-1	8
Margen Sur Unidos	7	4	0	3	20	28	-8	8
New-Man	6	3	1	2	22	9	+13	7
Liga del Norte	7	3	1	3	17	16	+1	7
Hor-Val	6	3	0	3	22	17	+5	6
Unión Austral	7	2	1	4	26	25	+1	5
Estrellas del Sur	4	1	2	1	13	12	+1	4
Atlético Libertad	6	1	1	4	9	44	-35	3
Real Madrid	6	1	0	5	10	39	-29	2
Juventus	7	1	0	6	12	42	-30	2
Sol Naciente	7	0	0	7	12	40	-28	0



El equipo de Estrella del Sur, categoría primera división.

los espacios necesarios para poder desarrollar nuestro campeonato sin ningún tipo de inconveniente, realmente estoy muy agradecido”, finalizó. Detallando a continuación los resultados de la primera, segunda y séptima fecha y la Tabla de Posiciones actualizada a hoy miércoles 7 de junio.

Resumen de los partidos

Domingo 16 de mayo Primera Fecha
Gimnasio Carlos Margalot

Partido 1 – categoría primera división
Unión Austral 6 Juventus 1

Partido 2 – categoría primera división
Real Madrid 0 New-Man 7

Partido 3 – categoría primera división

Liga Del Norte 0 Deportivo Sur 1

Partido 4 – categoría primera división
Margen Sur 2 Spordivas 3

Partido 5 – categoría primera división
Sol Naciente 0 Racing 3

Partido 6 – categoría primera división
Fusión 3 Hor-Val 1

Domingo 6 de junio Segunda Fecha
Gimnasio Carlos Margalot

Partido 1 – categoría primera división
Sol Naciente 1 Spordivas 2

Partido 2 – categoría primera división
Deportivo Libertad 0 Racing 15

Partido 3 – categoría primera división

Fusión 4 Deportivo Sur 1

Partido 4 – categoría primera división

Real Madrid 2 Hor-Val 8

Partido 5 – categoría primera división

Liga del Norte 3 Juventus 1

Partido 6 – categoría primera división

Margen Sur 0 O'Higgins 12

Partido 7 – categoría primera división

Estrellas Sur 4 Unión Austral 4

Domingo 4 de julio Séptima Fecha

Partido 1 – categoría primera división –

inicio: 13.30 horas

New-Man 0 Margen Sur 2

Partido 2 – categoría primera división –

inicio: 14.30 horas

Libertad 3 Fusión 8

Partido 3 – categoría primera división –

inicio: 15.30 horas

Real Madrid 5 Sol Naciente 4

Partido 4 – categoría primera división –

inicio: 16.30 horas

Racing 5 Liga del Norte 4

Partido 5 – categoría primera división –

inicio: 17.30 horas

Deportivo Sur 6 Juventus 1

Partido 6 – categoría primera división –

inicio: 18.30 horas

Spordivas 4 Unión Austral 1

Partido 7 – categoría primera división –

inicio: 19.30 horas

Hor-Val 2 Estrellas del Sur 4



El equipo de Juventus, categoría primera división.



El equipo de Atlético Libertad, categoría primera división.



El equipo de Fusión, categoría primera división.



El equipo de Margen Sur, categoría primera división.

Secretaría de Deportes y Juventud

Competencia de Running

El domingo 4 de julio en nuestra ciudad, la Comisión de Atletismo del Club O'Higgins, y con el auspicio de la Secretaría Provincial de Deportes y Juventud, organizó esta especial Competencia de Running en 12 kilómetros, donde el talentoso atleta Riograndense Pablo Ernaga dominó de manera contundente la competencia entre los varones, mientras que la profesora Cristina Bustos se impuso entre las damas para esta prueba atlética que contó con cien inscriptos.

Río Grande.- Esta competencia que se realizó el domingo 4 de julio, fue organizada por la Comisión de Atletismo del Club O'Higgins (encabezada por Cristian García) y auspiciada por la Secretaría Provincial de Deportes y Juventud, donde se contó para esta ocasión con

cien inscriptos, de los cuales largaron noventa y cinco participantes, y un total de noventa y tres lograron completar los duros 12 kilómetros dispuestos para esta oportunidad que el circuito comprendió las adyacencias de nuestra localidad. Donde el imbatible Pablo Ernaga vol-



vió a ser el más rápido entre los varones, clavando un registro de 45 minutos y 23 segundos, un poco menos de cuatro minutos más veloz que el segundo que fue Cristian Bustos y que el tercero que terminó siendo Aarón Pintos (ambos llegaron apareados), y entre las Damas, la Riograndense Cristina Bustos le ganó

el duelo a la ushuaiense Gianina Ríos en el sprint final y logró quedarse con el primer puesto con tiempo total de 59 minutos 19 segundos, segunda fue Ríos y tercera se ubicó Beatriz Pintos quien completó el tercer escalón del podio. Detallando a continuación la clasificación final de las dos divisiones.

CLASIFICACIÓN FEMENINA

01°	1-Cristina Bustos	59.19
02°	5-Gianina Ríos	59.30
03°	97-Beatriz Pintos	1.01:05
04°	14-Martina Giménez	1.03:18
05°	43-Soledad Pacheco	1.09:22
06°	38-Yessica Silva	1.15:24
07°	40-Susana Pintos	1.15:36
08°	15-Alejandra Ferrer	1.17:54
09°	84-Mariela Castro	1.18:50
10°	79-Silvia Guggisberg	1.19:23

CLASIFICACIÓN MASCULINA

01°	10-Pablo Ernaga	45.23
02°	6-Cristian Bustos	49.21
03°	11-Aaron Pintos	49.21
04°	17-Pablo Rodríguez Saa	50.39
05°	2-Joaquín Torres	52.26
06°	32-Juan Cárdenas	52.58
07°	3-Alejandro Bárcenas	55.10
08°	7-Fredy Álvarez	55.40
09°	100-Santiago Soto	55.57
10°	72-Hassan Monzón	56.40



Vientos de ajedrez AÑO 2 Semana 20

Sección de Problemas



Problema 037
Chekhover 195
Juegan negras y ganan



Problema 038
Vilnius 1975
Juegan blancas y ganan

Soluciones

037 Chekhover 1951

1..... Dd4+ 2.Rb7 Dd5+ 3.Rb8 Dd6+! 4. Rb7 Rd4!
5.a7 Rc5 6.a8C [6.a8D Db6#] 6...De7+ 7.Ra6 Rc6
0:1

36 Vaganian – Bronstein Vilnius 1975

1. Rf3 Ag7 2.Re4 Aa1 3.Rd5 Ah8 4.Rd6 Af6 5.Rd7
y ganan

Abhimanyu Mishra, el gran maestro más joven de la historia del ajedrez.

Abhimanyu Mishra fue el maestro internacional más joven de la historia. El jovencísimo estadounidense ha logrado el título, que certifica su maestría en el ajedrez a los 10 años, 9 meses y 3 días, antes a los 8 años ya había superado los 2300 ELO FIDE necesarios para el título de maestro FIDE. Supera así el récord del indio Praggnanandhaa. Descendiente de indios de Bhopal, radicados desde 2007 en los EE.UU. tierra a la que viajaron por asuntos profesionales para la empresa de software Commvault Systems. Nació el 5 de febrero de 2009 en la ciudad de Nueva Jersey y, de la mano de su padre, comenzó a jugar al ajedrez antes de los 3 años de edad. Hasta ahora, el joven prodigio ha recibido ayuda de los grandes maestros Arun Prasad y Magesh Panchanathan, y de la maestra femenina Anuprita Patil. Según el primero, su alumno tiene una «memoria fantástica, es excelente en el cálculo y una capacidad de trabajo enorme». Mishra también ha sido acogido por la Fundación Kasparov. Luego se sumó el gran maestro Alexander Chernin.



En el 2019 recibiendo su título de Maestro Internacional de la FIDE

Souhardo, Basak (2382) - Mishra, Abhimanyu (2485) [C07] Vezerkepzo GM June 2021 Budapest (8.4), 22.06.2021

[Vemos una de las 3 victorias contra jugadores titulados Souhardo, Basak MI 2382, Adam Kozak GM 2518 y Bharath Subramaniyam MI 2437, logró 5 puntos sobre 9 partidas en un torneo con 3 GM, 2 MI y 2 MF]

1.e4 e6 2.d4 d5 3.Cd2 c5 Al igual que los grandes de la historia Mishra elige la Defensa Francesa, en este caso la Variante Tarrasch **4.exd5 Dxd5 5.dxc5 Cf6 6.Cgf3 Dxc5 7.Ad3 Cbd7 8.0-0 Ae7 9.Cb3 Dc7 10.Ag5 0-0 11.De2 b6 12.Tfe1 Ab7** [con esto las negras solucionan el problema del alfil malo] **13.Ah4 Novedad** [se jugó 13.Tad1; también 13.c3 Tfe8 como en la partida de Moreno Estebanez, P (2028)-Narciso Dublan, M (2508) San Sebastian 2017 0-1 donde las negras se impusieron en (32) movimientos 14.Tad1 Tad8 15.Cbd4 Cc5 16.Ab5 Tf8 17.Ce5 Cce4 18.Axf6 Axf6 19.Cec6 Axd4]

13...Cd5 14.Axe7 [es más sólido 14.Ag3!? no debería pasarse por alto 14...Dc8 15.Tad1=]

14...Cxe7 15.Cbd4 Cf6? [es mejor 15...Cc5 para evitar el sacrificio temático en e6]

16.Cxe6 fxe6 17.Dxe6+ Tf7 18.Cg5 Ad5 19.De5?? [da nueva vida al contrincante, lo mejor era 19.De3 mantiene un fuerte ataque]

19...Cc6-+ [obliga al cambio de damas] **20.Axh7+ Cxh7 21.Dxd5 Cxg5 22.Dxg5 Taf8 23.f3 Cd4** [con 23...Tf5 logra una rápida victoria 24.Dg3 Ce5 25.Rh1-+]

24.Tac1? Dc4 25.b3 Dc3 26.Te4?? [un despiste. Pero el Blanco estaba perdido de todas formas, resiste un poco más 26.De3 Tc8 27.Tcd1 Dxe3+ 28.Txe3 Cxc2 29.Te2-+]

26...Dxf3!! [Gana mucho material 26...Dxf3 27.gxf3 Cxf3+ 28.Rh1 Cxg5-+] **0-1**

Municipio de Río Grande y la Cámara de Comercio

Artistas intervendrán vidrieras de la ciudad de Río Grande

El Municipio de Río Grande y la Cámara de Comercio convocaron a artistas plásticos para sumarse al "Río Grande se Prende", edición del centenario. Sus obras reflejarán momentos icónicos de la historia de la ciudad, en las vidrieras de los comercios adheridos a la jornada. Este viernes y sábado vecinos podrán disfrutar de dichas intervenciones. Más de 20 vidrieras van a estar engalanadas por artistas, serán intervenciones en vivo.

Río Grande.- A través de un trabajo conjunto entre la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, y la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande, este viernes 9 y sábado 10 de julio, se desarrollará en la ciudad una importante intervención artística llevada adelante por artistas plásticos, convocados para plasmar obras en vidrieras de diversos comercios, en el marco del Centenario.

Las vidrieras intervenidas corresponderán a los comercios que se han adherido al "Río Grande se Prende" edición del Centenario, y las obras que se podrán disfrutar reflejarán la historia e identidad de la ciudad.

Al respecto, el subsecretario de Cultura del Municipio, Carlos Gómez, expresó que "en estos días de festejos del Centenario, es muy importante para nosotros que los y las artistas de nuestra ciudad se expresen y dejen su impronta histórica en estos momentos tan especiales e icónicos para todos los riograndenses".

"Los artistas plásticos son parte esencial de nuestra cultura e historia", continuó el funcionario, y destacó que



Se desarrollará en la ciudad una importante intervención artística llevada adelante por artistas plásticos, convocados para plasmar obras en vidrieras de diversos comercios, en el marco del Centenario

"la idea es que todos los vecinos y vecinas de la ciudad, disfruten de ellos y del relato de nuestra historia a través



de sus obras".

Por su parte, la vicepresidente de la Cámara de Comercio, Marilina Henninger, resaltó que "dentro de las celebraciones de este Río Grande se Prende del Centenario, vimos importante vincular la cultura y el comercio, además de brindar las ofertas comerciales, gastronómicas y hoteleras", y agregó que "intervenir las vidrieras nos pareció una propuesta más que interesante, así que trabajamos en conjunto con el Municipio". "Más de 20 vidrieras de la ciudad van a estar engalanadas por artistas que las intervengan, serán intervenciones en vivo, y esperamos que todos lo puedan disfrutar", concluyó.

Película del Centenario

Salió el tráiler de "Pueblo de Río Grande"

Dicho film es realizado por la productora "El Rompehielos" y el Municipio de Río Grande. Se trata de un documental que recorre la historia de la ciudad, aportando testimonios de personalidades que han dejado su huella en estos primeros 100 años. Propone un viaje en el tiempo y un recorrido por la identidad que une al pueblo riograndense.



Río Grande.- En el marco de los festejos por los 100 años de Río Grande, la productora fueguina "El Rompehielos", de manera conjunta con el Municipio de la Ciudad, avanza con la producción de la película "Pueblo de Río Grande". Recientemente se lanzó el tráiler que esboza lo que será el documental de la historia e identidad riograndense, y se proyecta su estreno en los próximos meses.

Cabe destacar que la productora "El Rompehielos" ya ha realizado diversas producciones acerca de Tierra del Fuego, tales como las películas: "Finisbusterre: Latitud 55° Sur", "Patrimonio Fueguino: Rescate en Playa Donata", "El destino de Elena", "Los sueños del Gobernador Campos" y "La Hermandad".

Al ser consultado sobre los pormenores del film "Pueblo de Río Grande", su director, Manuel Fernández Arroyo, detalló que la película "además de dar cuenta



de cómo se fue desarrollando la historia de Río Grande y del presente de nuestra ciudad con visión a futuro, apunta también, y sobre todo, a contar a través de las emociones", y agregó que la misma "tiene muchos fragmentos emotivos, buscamos que pueda ser vista por cualquier riograndense, argentino o ciudadano del mundo, desde cualquier lugar, y emocionarse con nosotros con los testimonios de nuestros 100 años de vida".

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577